

**DIAGNÓSTICO DEL PROFESORADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
DEPARTAMENTAL BOLÍVAR (UBATÉ, CUNDINAMARCA) BAJO EL SISTEMA  
INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIE)**

**JOSÉ LUIS CAÑÓN VÁSQUEZ**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA**

**BOGOTÁ, 2015**

**DIAGNÓSTICO DEL PROFESORADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
DEPARTAMENTAL BOLÍVAR (UBATÉ, CUNDINAMARCA) BAJO EL SISTEMA  
INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIE)**

**JOSÉ LUIS CAÑÓN VÁSQUEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN  
PEDAGOGÍA**

**DIRECTOR:**

**GERARDO VÉLEZ VILLAFANE**

**MG en educación**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA**

**BOGOTÁ, 2015**

Nota de aceptación

---

---

---

---

Firma presidente del Jurado

---


Firma Jurado

---

Firma Jurado

---

Bogotá, Enero de 2016

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al profesional</small>	<i>FORMATO</i>	
	<i>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</i>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 4 de 97</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	<b>DIAGNÓSTICO DEL PROFESORADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BOLÍVAR (UBATÉ, CUNDINAMARCA) BAJO EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIE)</b>
<b>Autor(es)</b>	Cañón Vásquez, José Luís
<b>Director</b>	Gerardo Vélez Villafañe
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 100p
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	EVALUACIÓN, EDUCACIÓN, OBJETIVOS, PROCESO, SISTEMA, CARACTERÍSTICAS, PROPÓSITOS, INTEGRALIDAD.

<b>2. Descripción</b>
Este trabajo de grado tiene como fin analizar el Sistema Institucional de Evaluación, SIE, aplicado en la institución educativa departamental Bolívar de Ubaté, a partir de lo establecido por el artículo 3 del decreto 1290 de AÑO

<b>3. Fuentes</b>
Alcaldía de Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca (2014). Instituciones de educación. Recuperado el 21 de Junio de 2014 de <a href="http://www.ubate-cundinamarca.gov.co/Instituciones_Educativas.shtml">http://www.ubate-cundinamarca.gov.co/Instituciones_Educativas.shtml</a> .

- Álvarez Méndez, J.M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
- Angulo Rasco F (2009). Evaluaciones estandarizadas, una vuelta al pasado. Recuperado el 2 de Junio 2015 de : [www.revistadocencia.cl/pdf/2010073018425](http://www.revistadocencia.cl/pdf/2010073018425)
- Atorresi, A. (2005). Construcción y evaluación de consignas para evaluar la escritura como competencia para la vida. Recuperado el 30 de Abril de 2015, de : <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/447/678>
- Barrón T., María C. (2011). Docencia universitaria y competencias didácticas, en *Revista Perfiles Educativos*, XXXI (125), 76-87, México, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Recuperado el 27 de Septiembre de 2015 de :<http://www.revistas.unam.mx/index.php/perfiles/article/view/18849>, 14 – 10 – 2013.
- Bolívar, I. (2012). *Proyecto Educativo Institucional*. Ubaté: Institución Educativa Departamental de Ubaté.
- Camilloni, A. C. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- Celman, S. (2002). La evaluación democrática: remando contra la corriente. Ponencia. Jornadas internacionales de investigación sobre la Universidad. Universidad nacional de Río Cuarto. Argentina. 13 y 14 de junio de 2002.
- Cifuentes, W. (2008). La evaluación en el proceso de la descripción a la argumentación en la relación lenguaje estético – cotidianidad del estudiante. Recuperado el 30 de Mayo de 2015 de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/3109>.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1290 de 2009 (16 de Abril,). Publicado en el Diario Oficial 47.322 de abril 16 de 2009.
- De Zubiria, Miguel (2009). Artículo “Estamos educando como en el siglo pasado”. Recuperado el 21 de Octubre de 2015 de <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-212861.html>

#### 4. Contenidos

Esta investigación está compuesta por 9 capítulos, entre los que se analiza los aciertos y dificultades que afrontan los docentes de la *Institución Educativa Departamental Bolívar de Ubaté (IED)*, Cundinamarca en relación con el artículo 3 paragrafo1 del decreto 1290 sobre los propósitos de la evaluación institucional.

En el primer capítulo, se expone el *Planteamiento del Problema* desde el punto de vista docente; es decir, traer a colación las principales dificultades que presenta el profesorado de IED Bolívar, dado que a pesar de modificar el proceso de evaluación a los estudiantes como lo permitió la ley, los resultados de las pruebas *Saber* aún no reflejan mejoras en los índices de calidad estudiantil.

En el segundo capítulo, se presenta la justificación sobre la necesidad de realizar esta investigación,

seguido del objetivo general y los objetivos específicos descritos en el capítulo tres. El objetivo general de este proyecto está encaminado a analizar el desarrollo del *Sistema de Evaluación Institucional* (con enfoque en el artículo 3 parágrafo 1 del decreto 1290 sobre los propósitos de la evaluación) trabajado por docentes de la institución educativa departamental Bolívar de Ubaté (Cundinamarca) en el año 2015. Para tal fin, se abordó un marco teórico específico de evaluación educativa compilado en el capítulo cinco, no sin antes, describir las características general de la *Institución Educativa Departamental Bolívar de Ubaté (IED)*, en el capítulo cuatro.

El capítulo sexto hace referencia a la metodología de investigación, en la cual se aplicó una encuesta a los docentes del IED Bolívar, con el propósito de realizar un análisis de perspectiva cualitativa; además de hacer un proceso de triangulación de la información, en la que se implementa el uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, investigadores, entre otros. Finalmente, el capítulo siete da cuenta de los resultados y análisis de la encuesta; mientras que el capítulo ocho presenta las conclusiones del estudio. La investigación revela además en el capítulo nueve, las recomendaciones para mejorar la calidad estudiantil en el IED Bolívar.

## 5. Metodología

Con el interés de dar respuesta a la pregunta que aborda el estudio: **¿Cuáles son los aciertos y dificultades que afrontan los docentes de la institución educativa departamental Bolívar de Ubaté, Cundinamarca en relación con el artículo 3 parágrafo 1 del decreto 1290 sobre los propósitos de la evaluación institucional ?** se empleó la triangulación información cuantitativa y cualitativa), por lo cual se entrecruzan fuentes, teorías y técnicas (encuesta, entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos) en torno a la situación estudiada. Para este trabajo de investigación se realizó un análisis triangular entre mi saber, el saber docente y el resultado cuantitativo de cada pregunta a la luz de los referentes teóricos empleados para el análisis de la información recabada

De igual manera, como herramienta interpretativa de investigación, este estudio empleó en su *Primera Fase*, instrumentos y categorías establecidas a lo largo del desarrollo de la propuesta, optando por la implementación de encuestas a docentes de la *Institución Educativa Departamental (I.E.D) Bolívar*, con el propósito de analizar cuantitativa y cualitativamente las percepciones y resultados de los docentes con respecto al *Sistema Institucional de Evaluación*. En una *Segunda Fase*, se caracterizó a la población estudiada basado en el informe estadístico de las encuestas, a partir de técnicas de tabulación y análisis diagnóstico. Finalmente, la *Tercera Fase* sintetizó la información obtenida y a su vez permitió la determinación de conclusiones y recomendaciones sobre la percepción y ejecución de evaluación en el colegio de estudio.

## 6. Conclusiones

La evaluación lejos de entenderse como una medición de los productos y realizaciones escolares, propia de otras épocas, constituye hoy uno de los pilares del mismo Sistema Institucional de Evaluación en

cada establecimiento educativo, sea de la primaria y la secundaria. A través del presente trabajo se ha logrado realizar un ejercicio de evaluación de la evaluación, a partir de lo cual resulta posible identificar algunos aciertos y aspectos a mejorar para cualificar – consolidar el SIE en procura de incrementar el potencial de aporte al crecimiento personal de cada estudiante.

Gracias a este trabajo es posible reconocer que la Institución cuenta con un SIE claro y establecido, el cual responde a las necesidades culturales, sociales y del contexto de los estudiantes, al ser construido por la Comunidad Educativa, con lo cual resuelve algunos intereses relacionados con las necesidades generales de la mayoría, pero no cubre las necesidades Educativas Especiales de una minoría o circunstancias difíciles para la comprensión de algunos alumnos (as).

Con el fin de retroalimentar, analizar y socializar la práctica evaluativa del SIE., los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa deben apropiarse del SIE con el fin de buscar la interrelación entre el saber y la integralidad del ser humano para lo cual la Institución debe realizar un proceso formativo de los(as) maestros a fin de superar las debilidades que se encuentren en la práctica evaluativa, así mismo debe generar una dinámica de trabajo en equipo a través de ampliar espacios de diálogo y participación (mediante reuniones docentes) durante el año lectivo.

Se hace necesario en la evaluación partir de una caracterización que permita conocer las debilidades y fortalezas de los estudiantes así como sus intereses y ritmos y a partir de ellos lograr potencializar habilidades que le permita crear y explicar sus propios conceptos; el docente debe ser guía en dicho proceso.

Esto adquiere sentido toda vez que la identificación de las características personales, los intereses, los ritmos de desarrollo de los estudiantes resulta un proceso significativo en consideración de valorar al niño no solo desde lo académico, sino también desde lo humano y social y el papel del docente exige un compromiso activo que lo motive no solo a evaluar sino también a investigar.

<b>Elaborado por:</b>	José Luis Cañón Vásquez
<b>Revisado por:</b>	Gerardo Vélez Villafañe

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	25	02	2016
--	----	----	------

## Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>14</b>
<b>1. Planteamiento del Problema .....</b>	<b>17</b>
1.1 Pregunta de Investigación .....	19
<b>2. Justificación .....</b>	<b>20</b>
<b>3. Objetivos .....</b>	<b>21</b>
3.2 Objetivo General .....	21
3.3 Objetivos Específicos.....	21
<b>4. Generalidades de la Institución Educativa Departamental Bolívar .....</b>	<b>22</b>
4.1 Modelo pedagógico (PEI) del Instituto Bolívar de acuerdo al SIE.....	23
4.1.1 Clases de Evaluación.....	24
4.1.2 Sujetos que Intervienen en la Evaluación .....	26
4.1.3 Criterios de Promoción .....	26
4.2 Estadística estudiantil del Instituto Bolívar de Ubaté .....	28
<b>5. Marco Teórico .....</b>	<b>30</b>
5.1 Evaluación en Colombia .....	30
5.2 Base Teórica.....	38
5.2.1 Definición de evaluación educativa .....	39
5.2.2 Tipos de Evaluación.....	41
5.2.3 Objeto de la Evaluación .....	44
5.2.4 Funciones de la evaluación .....	45

5.2.5	Contenidos sujetos a evaluación. ....	46
5.2.6	Características del estudiante y el proceso de aprendizaje.....	49
5.3	Marco Legal: Decreto 1290 de 2009.....	50
5.3.1	Contextualización de evaluación institucional internacional .....	51
<b>6.</b>	<b>Metodología .....</b>	<b>54</b>
6.1	Tipo de Investigación.....	54
6.2	Descripción general del proceso metodológico .....	55
6.3	Muestra .....	56
6.4	Técnicas e instrumentos .....	56
5.4.1	Encuesta.....	56
6.4.2	Grupo focal .....	56
<b>7.</b>	<b>Resultados y Análisis de la Investigación.....</b>	<b>57</b>
7.1	Triangulación en el proceso y en los resultados de la evaluación.....	57
7.2	Conclusiones sobre la triangulación del proceso .....	74
7.3	Resultados del grupo focal.....	75
<b>8.</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>82</b>
<b>9.</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>85</b>
<b>10.</b>	<b>Referencias.....</b>	<b>87</b>
<b>11.</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>91</b>

**Lista de Figuras**

Figura 1. Valoración cuantitativa.....	27
Figura 4. Percepción pública sobre el Decreto 1290 de 2009.....	31
Figura 5. Ruta metodológica del Sistema Integrado de Evaluación del Gimnasio Pasca.....	34
Figura 2. Tipos de Evaluación .....	41
Figura 3. Estructura del concepto de evaluación en educación .....	44
Figura 6. Conocimiento por parte de los docentes sobre el artículo 3 del decreto 1290 de 2009	57
Figura 7. Cuál respuesta no tiene relación con el artículo 3 decreto 1290 .....	59
Figura 8. Qué porcentaje de efectividad le da usted al SIE (Sistema Institucional de evaluación). .....	61
Figura 9. Causa por la cual puede frustrarse la evaluación institucional.....	62
Figura 10. Importancia que dan los directivos y docentes al Sistema Institucional de Evaluación manifestado en reuniones regulares en el 2015. ....	64
Figura 11. Opinión sobre la mejora del proceso del SIE para el colegio según docentes. ....	66
Figura 12. Perspectiva de los docentes en caso de encuentro con expertos en evaluación educativa .....	68
Figura 13. Perspectiva de organización del P.E.I según los docentes para una mejora sustancial de la evaluación educativa .....	70
Figura 14. Evaluación sobre las reuniones que se han realizado en el IED Bolívar alrededor del S.I.E y el decreto 1290 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional. ....	72
Figura 15. Evaluacion que realiza el docente en el aula. ....	74

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Características de evaluación moderna establecida por I.E.D Bolívar ..... 23

Tabla 2. Reportes de datos pruebas SABER 2000-2012 Institución Educativa Departamental Bolívar .... 28

**Resumen**

Este trabajo de grado tiene como fin analizar el Sistema Institucional de Evaluación, SIE, con enfoque en el artículo 3 del decreto 1290 sobre los propósitos de la evaluación, aplicado en docentes de la institución educativa departamental Bolívar de Ubaté, Cundinamarca.

La evaluación educativa es un proceso sistemático, contínuo e integral destinado a determinar hasta qué punto han sido alcanzados los objetivos educacionales. Sí se observa, hay muchas definiciones de evaluación educativa, la mayoría de los autores coincidirían en definirla como “proceso para obtener información útil, con el fin de formular juicios de valor y a la vez servir de guía para la toma de decisiones”. (Doménech, 1999).

En el capítulo uno se analiza el contexto de la Institución Educativa Departamental Bolívar; en el capítulo dos se desarrolla el marco teórico, los antecedentes, las bases teóricas y las características del estudiante; en el capítulo tres se desarrolla la metodología y los dos instrumentos utilizados en la investigación; finalmente, el cuarto capítulo presenta el análisis cualitativo de los hallazgos de la encuesta y el grupo focal.

**Palabras claves:** Evaluación, educación, objetivos, proceso, sistema, características, propósitos, integralidad.

## Introducción

La educación por tratarse de un proceso humano íntimamente ligado a las transformaciones permanentes de la sociedad, trata de generar, mediante la transmisión gradual de un conjunto de conocimientos, cambios positivos durante toda su existencia. No obstante, cuando las normas que lo constituyen no son las adecuadas, surgen factores no deseados que debilitan el camino hacia la búsqueda de bienestar y calidad de vida de la población.

Para este caso, el Ministerio de Educación Nacional en atención a los planteamientos sobre el *Sistema Institucional de Evaluación (SIE)*, planteados en las mesas de trabajo del *Plan Decenal de Evaluación 2006-2016* y tras un amplio proceso de consulta y verificación, decidió modificar las prácticas de evaluación y promoción de estudiantes categorizados en los niveles de educación básica y media. A partir del Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, se estipuló una estructura incluyente y autónoma del *Sistema de Evaluación Institucional de los Estudiantes (SIEE)*, de manera que cada establecimiento educativo debía incorporar en su *Proyecto Educativo Institucional (PEI)* el sistema de evaluación a los estudiantes.

El objetivo principal de esta reforma, es dar mayor autonomía e independencia a las instituciones para establecer cuáles deben ser los parámetros que midan los estándares de calidad de sus estudiantes.

En virtud de lo anterior se presenta esta investigación compuesta por 9 capítulos, entre los que se analiza los aciertos y dificultades que afrontan los docentes de la *Institución Educativa Departamental Bolívar de Ubaté (IED)*, Cundinamarca en relación con el artículo 3 paragrafo 1

del decreto 1290 sobre los propósitos de la evaluación institucional. Cabe resaltar, que este tipo de investigaciones son herramientas de apoyo pedagógico para los agentes educativos, a tal punto que facilitan el desarrollo, construcción, adopción e implementación de la normatividad necesaria para ejecutar un eficiente *Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes*.

En el primer capítulo, se expone el *Planteamiento del Problema* desde el punto de vista docente; es decir, explicitar las principales dificultades que presenta este proceso desde la perspectiva del profesorado de IED Bolívar, dado que a pesar de modificar el proceso de evaluación a los estudiantes como lo permitió la ley, los resultados de las pruebas *Saber* aún no reflejan mejorías en los índices de calidad estudiantil.

En el segundo capítulo, se presenta la justificación sobre la necesidad de realizar esta investigación, seguido del objetivo general y los específicos descritos en el capítulo tres. El objetivo general de este proyecto está encaminado a analizar el desarrollo del *Sistema de Evaluación Institucional* (con enfoque en el artículo 3 parágrafo 1 del decreto 1290 sobre los propósitos de la evaluación) trabajado por docentes de la institución educativa departamental Bolívar de Ubaté (Cundinamarca) en el año 2015. Para tal fin, se abordó un marco teórico específico de evaluación educativa compilado en el capítulo cinco, no sin antes, describir las características general de la *Institución Educativa Departamental Bolívar de Ubaté (IED)*, en el capítulo cuatro.

Por su parte, el sexto capítulo hace referencia a la metodología de investigación, en la cual se aplicó una encuesta a los docentes del IED Bolívar, cuyos resultados habrían de ser objeto de un análisis cualitativo; con lo cual se avanza en un proceso de triangulación de la información

mediante el uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías y técnicas.

Finalmente, el capítulo siete da cuenta de los resultados y análisis de la encuesta; mientras que el capítulo ocho presenta las conclusiones del estudio. La investigación revela además, en el capítulo nueve, las recomendaciones para mejorar la calidad estudiantil en el IED Bolívar.

## 1. Planteamiento del Problema

Esta investigación trata un aspecto central del sistema educativo del país, la evaluación del aprendizaje regulado por el decreto 1290 de 2009 por medio del cual "se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media" (MINIEDUCACIÓN, 2009). De tal manera, se estableció que en cumplimiento de las funciones establecidas por la ley, cada establecimiento educativo, debe "(...) definir, adoptar y divulgar el Sistema de Evaluación Institucional, SEI" (MINIEDUCACIÓN, 2009).

Con la imposición del Decreto 1290 de 2009 se da apertura al *Sistema Institucional de Evaluación*, constituido por integrantes de la comunidad de cada institución educativa (escuela o colegio) además de contener los criterios a través de los cuales se realiza la evaluación del desempeño de los estudiantes. De igual manera, creado bajo un carácter permisivo y delimitado a no superar la reprobación académica por encima del 5%. Bajo ese contexto, los estudiantes asumieron una actitud de confort mientras los docentes sentían una amenaza al no poder cumplir dicho porcentaje; a tal punto que las pruebas *Saber* se vieron afectadas por este decreto.

No fue hasta el Decreto 1290 avalado por el Ministerio de Educación Nacional (MINIEDUCACIÓN), que se da paso a la autonomía total en la evaluación; con la posibilidad que cada institución pudiera crear su propio SIE, dejando a un lado el límite mortalidad académica impuesto en el anterior decreto. Así mismo, mejoró la calidad educativa, reflejada en los resultados de pruebas *Saber* (once) y pruebas *Discovery* (3<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 9<sup>a</sup>).

Después de 5 años de impuesto el Decreto y asimilado por las diversos centros educativos del país, es justamente la *Institución Educativa Departamental (I.E.D) Bolívar* en donde se observan los ajustes de evaluación, a tal punto que aumenta la mortalidad académica de 25 a 30% en comparación de 5 a 7 % que se manejaba antes del Dec. 1290. El problema principal radica en que a pesar del incremento en el índice de mortalidad académica a estudiantes con bajo rendimiento, no se observó una mejora en la calidad de la educación, cuyos resultados de las pruebas *Saber* clasificaron al I.E.D Bolívar en una categoría *media*, sin dejar a un lado las constantes quejas que se reciben tanto a nivel municipal como departamental, de padres de familia, respecto a las confusiones que tienen por la evaluación.

Por otro lado, la evaluación anual institucional para el I.E.D Bolívar provocaron las siguientes dudas: ¿Cuál es el conocimiento de los docentes con respecto a sus estudiantes? ¿Cómo se debe conocer más a fondo el decreto 1290, en su artículo 3 parágrafo 1 sobre los propósitos de la evaluación en cuanto a los intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje?.

Por tal razón, es fundamental que los docentes tengan claro qué características presentan sus estudiantes y qué esperan que aprendan; todo, para facilitar la preparación de las sesiones de clase por área o asignatura, pues podrá centrar la atención en lo importante y elegir los materiales y actividades más apropiados para que ellos se acerquen a adquirir la información, el método y las habilidades necesarias para el fin propuesto.

La evaluación educativa debe permitir a las directivas, maestros, familias y a los propios estudiantes, tener el mayor conocimiento posible de las capacidades y dificultades de cada uno, en los diversos campos que la escuela y la sociedad le proponen las herramientas para su

progreso intelectual y social. Adicionalmente, les debe ofrecer oportunidades de desarrollar aquellos talentos naturales en los cuales se sienten más fuertes y superar las dificultades que puedan encontrar en campos que les son indispensables para desenvolverse en una sociedad cada vez más exigente en los niveles de conocimientos básicos colectivos.

### **1.1 Pregunta de Investigación**

Bajo la problemática presentada en la anterior sección, se formula la siguiente pregunta:  
*¿Cuáles son los aciertos y dificultades que afrontan los docentes de la institución educativa departamental Bolívar de Ubaté, Cundinamarca en relación con el artículo 3 paragrafo1 del decreto 1290 sobre los propósitos de la evaluación institucional ?.*

## 2. Justificación

El proyecto *Diagnóstico del Profesorado de la Institución Educativa Departamental Bolívar (Ubaté, Cundinamarca) bajo el Sistema Institucional De Evaluación (SIE)*, se propuso como herramienta analítica y pedagógica para la cualificación del *Sistema Institucional de Evaluación (SIE) de los estudiantes* de la *Institución Educativa (I.E.D) Bolívar*, teniendo en cuenta la problemática expuesta en el capítulo anterior, pese a la implementación del Decreto 1290 de 2009.

En concordancia con lo anterior, la necesidad de identificar desde la perspectiva de los docentes la suficiencia del SIE para evaluar y promover al estudiante en la modalidad de educación básica y media, se estima pertinente realizar un estudio específico sobre la evaluación institucional desarrollada a partir de lo planteado en el artículo 3, parágrafo 1, del 1290 bajo el modelo de evaluación institucional de este colegio, así como los resultados de la aplicación de la encuesta a docentes del colegio *Institución Educativa Departamental Bolívar de Ubaté, Cundinamarca*. Por ello, este trabajo recurre metodológicamente al quehacer de la investigación cualitativa, específicamente relacionada con la triangulación de datos, donde a partir de (una encuesta de 10 preguntas sobre la ejecución del SIE de la Institución y aplicada a 33 docentes se hace un análisis cualitativo de los resultados arrojados).

Finalmente, y en respuesta a las exigencias de la educación actual, no se debe escatimar en estudios y alternativas que busquen mejorar el rendimiento académico, bajo el pre-saber de que la educación es el motor de una sociedad civilizada, empleando la estimulación del desarrollo de actividades efectivas, amparadas por una legislación acorde para tal fin.

### 3. Objetivos

#### 3.2 Objetivo General

Analizar el desarrollo del Sistema de Evaluación Institucional (con enfoque en el artículo 3 parágrafo 1 del decreto 1290 sobre los propósitos de la evaluación) trabajado por docentes de la institución educativa departamental Bolívar de Ubaté, (Cundinamarca) en el año 2015.

#### 3.3 Objetivos Específicos

- Establecer las prácticas evaluativas asumidas por los docentes de la *Institución Educativa Departamental (I.E.D) Bolívar* en el desarrollo de procesos del Sistema de Evaluación Institucional creado a partir del artículo 3 paragrafo1 del decreto 1290 de 2009.
- Comprender los sentidos otorgados por los docentes de la *Institución Educativa Departamental (I.E.D) Bolívar* a la política pública en el artículo 3, parágrafo 1 del Decreto 1290 de 2009.
- Identificar aciertos y dificultades que afrontan los docentes de la institución educativa departamental Bolívar de Ubaté, Cundinamarca, en el desarrollo de procesos del Sistema de Evaluación Institucional creado a partir del artículo 3 paragrafo1 del decreto 1290 de 2009.

#### **4. Generalidades de la Institución Educativa Departamental Bolívar**

La Institución Educativa Departamental Bolívar es una institución pública que se encuentra ubicada en el municipio de Ubaté, Cundinamarca. Cuenta con 2400 estudiantes, 80 docentes y 5 directivos docentes. Ofrece programas de educación formal: preescolar, básica, Media, media técnica y Educación para adultos; formando integralmente a sus educandos en la consolidación de un proyecto de vida generado a partir de los campos cognitivos, humano, social, ambiental y deportivo; que se brinda en la modalidad académica y técnica en recreación y deportes, fortaleciendo sus potencialidades y haciéndolos competentes, para responder con autonomía, respeto y honestidad a las necesidades particulares del individuo y de su comunidad. (Alcaldía de Ubaté, 2014)

La institución comenzó un trabajo de reforma evaluativa desde el año 2009 cuando es expedido el decreto de evaluación 1290, el cual permite la autonomía escolar evaluativa y a partir de allí comienza a hacer un trabajo de construcción del sistema evaluativo institucional (S.I.E), en este se incorpora la participación a los Padres de familia, estudiantes, docentes y directivos, y desde un grupo focal se construye el SIE.

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de este colegio departamental trabaja y articula el sistema de evaluación desde una perspectiva más democrática, crítica y analítica para que la comunidad lo entienda, lo comprenda y lo divulgue.

#### 4.1 Modelo pedagógico (PEI) del Instituto Bolívar de acuerdo al SIE

El modelo pedagógico del IBU (Instituto Bolívar de Ubaté) se fundamenta en el *Modelo Pedagógico Activo Participativo* (también llamado escuela nueva, pedagogía moderna o activa). Este modelo tiene en cuenta las metodologías desarrollista, constructivista, conceptual, de comprensión, social, liberador e histórico cultural y propone un cambio de pensamiento en la educación y en las metodologías para hacer del estudiante un ser líder, crítico, ético, participativo y útil a la sociedad teniendo en cuenta las siguientes características.

1. *El currículo*. Es práctico, se da por procesos y desarrolla habilidades de pensamiento.
2. *El Aprendizaje*. Es significativo, se da por descubrimiento y por proyectos.
3. *Técnicas Pedagógicas Contemporáneas*. Aplica las técnicas del constructivismo, de la pedagogía conceptual, de la pedagogía liberadora e histórica, de la pedagogía cultural, de los procesos conscientes y de la imaginación.
4. *Metodología*. Es inductiva, deductiva, analógica, activa, globalizadora, heurística, científica, dialéctica y participativa.

De igual manera, el modelo PEI de la institución concibe una evaluación moderna que tiene en cuenta conocimientos, habilidades, destrezas y valores como se indica en la **Tabla 1**.

**Tabla 1. Características de evaluación moderna establecida por I.E.D Bolívar**

Saber 30%	Saber Hacer 30%	Saber Ser y Saber Convivir 40%
Aspecto cognitivo Teorías	Componentes motrices habilidades y destrezas	Afectivo valores actitudes Puntualidad

<b>Leyes</b>	tareas	Responsabilidad
<b>Sustentación</b>	Trabajos individuales	Honorabilidad
<b>Consulta</b>	Trabajos en grupo	Tolerancia
<b>Bibliografía</b>	Informes	Convivencia
<b>Evaluación escrita</b>	Laboratorios	Solidaridad
<b>Evaluación oral</b>	Exposiciones	Actitud positiva
	Expresión oral	Respeto-Orden
	Expresión escrita	

*Fuente: Rectoría Institución Educativa Departamental Bolívar de Ubaté (IED)*

Por otro lado, la importancia de que cada institución pueda evaluar a sus estudiantes de forma autónoma, de acuerdo al Decreto 1290 de 2009, permite que se fijen niveles de desempeño y competencia según las necesidades y características regionales, además de ofrecer la libertad para la adopción de métodos de enseñanzas y organización de actividades formativas, culturales y deportivas (MINIEDUCACIÓN, 2016). Por esta razón, la gestión académica implementada por I.E.D Bolívar emplea componentes escolares definidos, medidos por metas, indicadores y objetivos como lo describe el **Anexo 1**. En cuanto a los criterios específicos de evaluación y promoción de estudiantes, se describen a continuación las *clases de evaluación, Sujetos que intervienen en la evaluación, criterios de promoción y escala de valoración institucional*.

#### **4.1.1 Clases de Evaluación**

Según lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional y acogido por en el Sistema Institucional de Evaluación de la Institución Educativa Departamental Bolívar de Ubaté, a continuación se indica los criterios de evaluación

1. *Diagnóstica*: Es la evaluación que se realiza al principio de año o en cualquier momento en que sea necesario para determinar los avances y dificultades (Bolívar, 2012).
2. *Sumativa*: Es la evaluación que se hace de los procesos y al final es acumulativa (Bolívar, 2012).
3. *Formativa*: Es una estrategia de mejora para ajustar los procesos educativos sobre la marcha (Bolívar, 2012).
4. *Por procesos (proyectos)*: es un proceso por el cual se determina el establecimiento de cambios generados por un proyecto a partir de la comparación entre el estado actual y el estado previsto en su planificación (Bolívar, 2012).
5. *Por objetivos*: Se refiere a la meta o nivel que se debe alcanzar en un periodo de tiempo determinado.
6. *Por logros*: devuelve al sujeto evaluado el rescate de su potencialidad para decidir y pensar (base de la autonomía) mientras que la evaluación por objetivos le restringe esta facultad, pues siempre está siendo decidido y pensado por otros (Bolívar, 2012).
7. *Por competencias*: valora la disposición de (valores, actitudes, motivaciones, intereses, rasgos de personalidad) conocimientos y habilidades, interiorizados en cada persona, que le permiten abordar y solucionar situaciones concretas. (MEN: 2008, p.13) *Pruebas internas*: son las pruebas realizadas dentro del contexto institucional (Bolívar, 2012).
8. *Externas*: son realizadas por una persona conocedora de las técnicas de evaluación que ha sido ajena a la identificación, formulación y ejecución del proyecto pedagógico.

#### 4.1.2 Sujetos que Intervienen en la Evaluación

De igual manera los criterios establecidos por la Institución Educativa Departamental Bolívar para esta tipología son acogidos a partir de lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1290 de 2009.

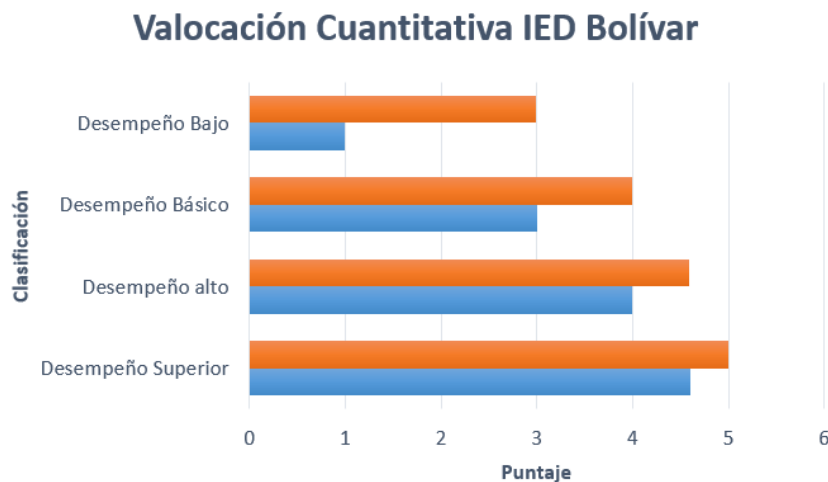
1. *Autoevaluación:* la realiza el mismo estudiante teniendo clara conciencia de su proceso formativo.
2. *Co-evaluación:* Consiste en la evaluación mutua, conjunta de una actividad o un trabajo determinado realizado entre varios compañeros de clase (Bolívar, 2012).
3. *Hetero-evaluación:* Se manifiesta centrada entre los sujetos que participan del proceso evaluativo, profesor y estudiantes. Se hace de manera individual como una apreciación hacia los otros sujetos que son evaluados (Bolívar, 2012).
4. *Meta-evaluación:* Es la evaluación del proceso evaluativo.
5. *Para evaluación:* Es la evaluación que se hace entre pares. (Una Institución evalúa a otra)

#### 4.1.3 Criterios de Promoción

1. *Por Asignatura. Decreto 1860:* La asignatura se promueve cuando se cumple con el 80% de la asistencia a clase y el 80% de los logros propuestos y alcanzados (Bolívar, 2012). se requiere que la valoración mínima sea de 3.0 ó nivel básico en el informe final de evaluación. (Quinta planilla).
2. *Promoción por área.* Se promueve por área cuando se cumple con el 80% de la asistencia a clase y el 80% de los logros programados y cumplidos de cada una de

las asignaturas que conforman el área. El resultado final del área será la sumatoria de cada una de las asignaturas que la conforman (Bolívar, 2012).

3. *Promoción de grado.* El estudiante se promueve de grado cuando cumpla con todos los requerimientos, características y logros de todas las áreas básicas y fundamentales. (Art. 23 Ley 115 de 1994). Sí no alcanza a cumplir con los requisitos en una de las dos asignaturas aplazadas podrá presentar una nueva nivelación en la primera semana académica del siguiente año (Bolívar, 2012). Los estudiantes de la media técnica además de lo anteriormente mencionados deben haber cumplido con los requisitos establecidos para la planeación, elaboración, y sustentación de su trabajo de grado y obtener una valoración mínima de 3.5.
4. *Escala de valoración institucional:* a partir de las características descritas en los incisos 1, 2 y 3 de la sección 4.1.3 Criterios de Promoción, el I.E.D Bolívar maneja a siguiente escala de valoración de conformidad con el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 (Figura 2).



**Figura 1. Valoración cuantitativa**

Fuente: IED Bolívar – Ubaté

## 4.2 Estadística estudiantil del Instituto Bolívar de Ubaté

A pesar del sistema de evaluación ejercido por el IED Bolívar, los resultados de las pruebas saber de los últimos años no son los mejores, como se observa en los siguientes reportes de las pruebas saber (Tabla 2).

**Tabla 2. Reportes de datos pruebas SABER 2000-2012 Institución Educativa Departamental Bolívar**

Generador de Reportes de Datos Históricos por Áreas (2000-2012) Institución Educativa Departamental Bolívar - Ubaté								
Física			Biología			Química		
2000	A	45,81	2000	A	48,02	2000	A	47,47
2001	A	45,33	2001	A	43,62	2001	A	45,97
2002	A	45,42	2002	A	45,01	2002	A	45,93
2003	A	48,92	2003	A	48,75	2003	A	47,67
2004	A	43,17	2004	A	47,49	2004	A	43,24
2005	A	45,37	2005	A	48,76	2005	A	45,41
2006	A	45,51	2006	A	48,4	2006	A	45,93
2007	A	43,82	2007	A	46,7	2007	A	45,17
2008	A	43,69	2008	A	45,75	2008	A	43,49
2009	A	44,82	2009	A	46	2009	A	44,21
2010	A	44,64	2010	A	45,68	2010	A	45,73
2011	A	44,94	2011	A	44,05	2011	A	46,59
2012	A	43,38	2012	A	45,16	2012	A	45,66
Matemáticas			Filosofía			Ciencias Sociales		
2000	A	43,57	2000	A	44,21	2000	A	45,31
2001	A	40,8	2001	A	43,23	2001	A	42,37
2002	A	42,36	2002	A	45,35	2002	A	45,2
2003	A	43,64	2003	A	45,67	2003	A	45,3
2004	A	41,26	2004	A	43,8	2004	A	44,57
2005	A	44,8	2005	A	41,13	2005	A	46,17
2006	A	46,9	2006	A	47,06	2006	A	43,58
2007	A	46,21	2007	A	39,73			
2008	A	45,71	2008	A	41,66			
2009	A	44,39	2009	A	39,37			
2010	A	46,79	2010	A	39,59			
2011	A	48	2011	A	40,67			
2012	A	46,55	2012	A	40,51			
Lenguaje			Inglés					
2000	A	48,92	2000	A	41,64			
2001	A	46,08	2001	A	41,48			

2002	A	47,81	2002	A	42,68
2003	A	49,95	2003	A	42,48
2004	A	52,63	2004	A	38,64
2005	A	46,31	2005	A	44,26
2006	A	47,92	2006	A	43,21
2007	A	46,33	2007	A	43,17
2008	A	45,99	2008	A	39,85
2009	A	45,24	2009	A	42,14
2010	A	46,82	2010	A	41,44
2011	A	46,51	2011	A	42,63
2012	A	45,06	2012	A	41,51

*Fuente: Institución Educativa Departamental Bolívar - Ubaté*

Sorprendentemente los resultados de las pruebas *SABER* han disminuido con el paso de los años. Como se observa en la **Tabla 2**, en la mayoría de asignaturas, los estudiantes presentaron sus mayores puntajes hacia el año 2000. De 2009 (año de modificación del Decreto 230 de 2002 por el 1290 de 2009) en adelante no se registraron cambios significativos, incluso para asignaturas como Filosofía, 2009 fue el año donde se registró el puntaje más bajo.

De igual manera, hacia el año 2013 el IED Bolívar se ubica en el puesto 10 a nivel municipal (**Anexo 2**) en su jornada nocturna y en el puesto 12 en su jornada diurna, con una clasificación media para la institución. A la fecha, no se conoce a ciencia cierta qué efecto positivo ha provocado la reforma del decreto de evaluación institucional o qué ha provocado la disminución del puntaje de los exámenes de estado en la mayoría de las áreas.

## 5. Marco Teórico

Para ampliar el tema central de esta investigación se expondrá en esta sección una revisión de las principales categorías de estudio, partiendo la evaluación educativa a nivel nacional y se definen los principales componentes de la evaluación, tipos de evaluación, funciones evaluativas, entre otros. Finalmente, se compila el marco legal correspondiente al Decreto 1290 de 2009 según el Ministerio de Educación Nacional.

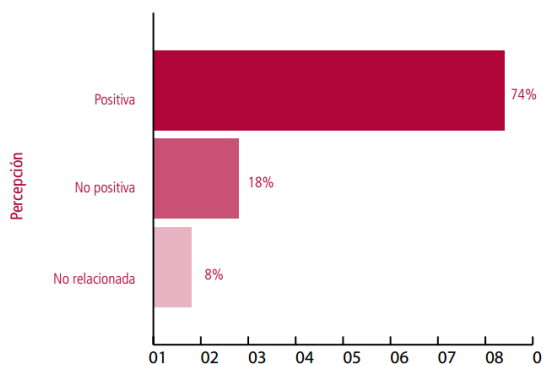
### 5.1 Evaluación en Colombia

A nivel nacional, el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 surgió como parte de la necesidad de reforma del anterior sistema de evaluación estudiantil, cuyos resultados obtenidos en los diferentes procesos de movilización y construcción colectiva liderados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) durante 2008 y primer trimestre de 2009. Según el informe *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009* sobre la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media del Ministerio de Educación Nacional:

(...) desde la expedición del Decreto 230 de 2002, al Ministerio llegaron múltiples solicitudes para su reforma provenientes de diferentes sectores de la comunidad educativa, en las que se manifestaba el inconformismo básicamente con la asignación del porcentaje mínimo de promoción, que según sus mayores detractores generó mediocridad, facilismo y desinterés en los educandos. No obstante, es pertinente rescatar que tal norma al proponer un máximo de reprobación del 5%, tenía como espíritu garantizar y promover el derecho para que la mayoría

de los estudiantes, sino todos, aprendieran y fueran promovidos al año siguiente (MINIEDUCACIÓN, 2009).

A partir de lo anterior, se ajustó el *Sistema de Evaluación Estudiantil*, cuyo principal modificación estaba encaminada a fortalecer la autonomía de las instituciones en lo referente a procesos de planeación, desarrollo curricular, evaluación y promoción de los estudiantes; a tal punto que la percepción sobre el nuevo decreto de evaluación fue positiva (**Figura 4**), en gran medida, como un parte de tranquilidad por la alta participación de todos los miembros de la comunidad y agremiaciones, ante la necesidad de acabar un sistema mediocre de educación, consolidado en el obsoleto Decreto 230 de 2002.



**Figura 2. Percepción pública sobre el Decreto 1290 de 2009**

Fuente: (MEN, 2009)

Con la modificación del Decreto, diversas instituciones se han dedicado a estudiar los efectos de aplicación del sistema de evaluación. A continuación se presentan dos perspectivas de estudio, la primera desde el Decreto 230 de 2002 y la segunda investigación, está centrada la legislación 1290 de 2009.

**Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación Educativa (ONPE):** por su parte, la investigación de la ONPE (2004) propuesta por la Decanatura de la Facultad de Educación y liderado por la línea de Investigación en Evaluación Escolar y Desarrollo Educativo Regional de la Maestría en Educación (Universidad Pedagógica Nacional), estudió la incidencia de la política evaluativa en instituciones de educación básica del país, teniendo en cuenta el anterior Decreto 230 de 2002. El estudio fue determinado mediante la aplicación de tres cuestionarios a funcionarios específicos de educación como directores de núcleo, directivos docentes y docentes de instituciones de educación básica en el municipio de Acacías (Meta) y San Andrés (Santander).

Los resultados fueron negativos en cuanto a la manera en cómo eran promovidos de grado los estudiantes, debido a que el decreto se centró en la reducción estadística de mortalidad escolar sin incentivar la necesidad de investigación educativa y comprensión por parte del estudiante.

**Proceso de Construcción del Sistema Integrado de Evaluación del Aprendizaje en el Gimnasio Pascal. Un Estudio de Caso:** Joaquín Urbina Morena (2013) expone los hallazgos del proceso de reestructuración del *Sistema Integrado de Evaluación de los Estudiantes del Gimnasio Pascal* (Moreno, 2013), una institución educativa privada, calendario A, de la ciudad de Bogotá, desde la perspectiva de la política pública contenida en el Decreto 1290 de 2009.

La metodología seguida se basó inicialmente en una recopilación documentada y la aplicación de herramientas como: observación estructurada, análisis de instrumentos de evaluación, entre otros. De igual manera, el autor ejecutó una caracterización de población a

partir del reporte estadístico de la institución, clasificada por edad, antigüedad del estudiante en el plantel, género y formación académica de su planta docente. Cabe resaltar que entre la información recopilada por el investigador se cuenta con resultados de las pruebas *Saber 11* desde 2008 hasta 2012.

Los resultados mostraron que los docentes se centran más en desarrollar las prácticas evaluativas según la atención en el desarrollo del estudiante, valoración y registro, más que en la valoración consolidada de dicha gestión. No obstante, los resultados de la gestión académica fue favorable y acorde como se indica a continuación:

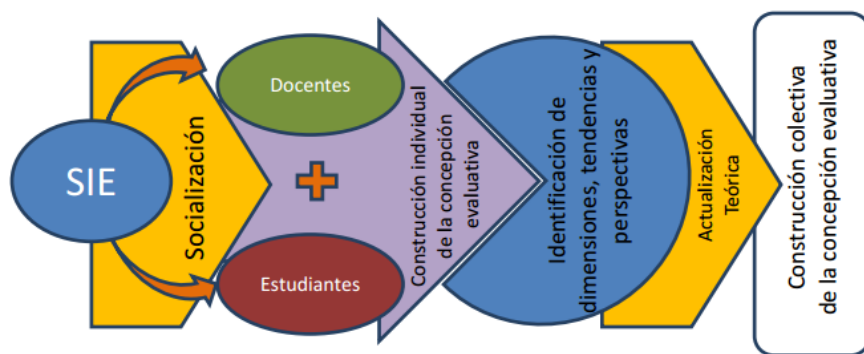
Se evidenció relación directa entre los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en sus diferentes asignaturas, con los resultados de las valoraciones de las rúbricas de evaluación del docente a cargo de los estudiantes. Por otro lado, hay conocimiento por parte de los estudiantes de los procedimientos a ejecutar por cada docente en el desarrollo del proceso periódico de valoración determinado por sistema integrado de evaluación (Moreno, 2013, p87).

En cuanto a la percepción de los resultados del *Sistema Integrado de Evaluación* por parte de los padres o acudientes de estudiantes es que “comprenden la importancia del trabajo conjunto con la institución educativa para la consecución de los objetivos planteados en el proceso escolar del estudiante” (Moreno, 2013, p88). No obstante, existe “no se evidencia relación directa entre los resultados académicos obtenidos por el estudiante, con los resultados de la valoración de la percepción del sistema integrado de evaluación en la evaluación institucional desarrollado por el acudiente o padre de familia” (Moreno, 2013).

Finalmente, Moreno (2013) recomienda lo siguiente :Establecer comisiones de seguimientos para el acompañamiento y orientación de las decisiones encaminadas hacia las directrices y

filosofías bajo las cuales se pretende fundamentar el diseño y así mismo crear instancias de verificación que permitan la supervisión del adecuado desarrollo de las fases y procesos operativos diseñadas en los sistemas integrados de evaluación (Moreno, 2013).

Por otro lado, se debe registrar de manera adecuada las valoraciones de los estudiantes por los docentes a través de la implementación de tecnología, fuentes operativas y rutas metodológicas como se muestra en la **Figura 5**.



**Figura 3. Ruta metodológica del Sistema Integrado de Evaluación del Gimnasio Pascal**

Fuente: (Moreno, 2013)

### Otras investigaciones.

Figuerola (2007) en su investigación *la evaluación: del pasado al presente* concluye que la evaluación educativa es un fenómeno que impacta directamente a todos los elementos involucrados en el proceso académico y formativo. Asimismo, permite comprobar la adquisición del aprendizaje utilizando técnicas e instrumentos con diversas estructuras, según el objetivo que se propone.

Rodríguez, T., Pachón, P. & Rodríguez, H. (2008), en este “Proyecto de Investigación sobre Evaluación Colegio INEM Santiago Pérez de Bogotá” mencionan la dificultad que presentan los estudiantes de grado quinto en expresar por escrito conceptos, debido a la falta de

una estructura gramatical-argumentativa que permita realizar una lectura textual válida e inferencial; este mismo inconveniente impide reconocer, analizar y explicar los mecanismos de textualización que garanticen la coherencia y cohesión.

Pérez, F. & Lévano, M. (2009) en su investigación “Prácticas de evaluación escolar en el aula de Bogotá”, entre los resultados se muestra cómo las actividades que mayor tiempo demandan a los docentes, son las referidas a la preparación de clase y calificación de evaluaciones. Igualmente, el estudio señala que la evaluación sigue siendo considerada, en un alto porcentaje, como una actividad a cargo exclusivamente del docente.

Giovanni M. Iafrancesco V (2011), en su artículo “Transformaciones de las prácticas pedagógicas”, expone que la pedagogía tradicional consideró como agentes educativos al alumno que aprende, al profesor que enseña y a los contenidos programáticos enseñados, bajo la concepción de que educación es el proceso de transmisión de la cultura y que esta transmisión es entendida como la enseñanza de las ciencias, las artes y los oficios, de ahí que el modelo de transmisión de conocimientos se centró en las tareas del profesor: planear, programar, parcelar, enseñar, evaluar y promover. Comenta que:

Hoy sabemos que se debe crear una escuela transformadora que genere nuevas alternativas educativas y pedagógicas. Esto se logra con los maestros que tenemos y con las instituciones educativas que contamos, siempre y cuando el educador mediador sea capaz de proponer métodos activos para que el alumno aprenda haciendo, facilitar procesos que permitan la construcción del conocimiento y generar programas y proyectos que permitan el desarrollo de los procesos de pensamiento y de las competencias cognitivas básicas, cualificando los desempeños y formando líderes transformacionales que den respuestas

nuevas a las condiciones nuevas que demanda el progreso, producto del devenir”.

(Iafrancesco, 2012: 12)

Iafrancesco explica cómo y por qué se dan las transformaciones pedagógicas, revisa la influencia que los contextos tienen en ellas, propone algunos diseños metodológicos para facilitarlas, define las tareas de influencia que tienen los paradigmas y los modelos en su proceso de génesis y desarrollo, comprender las políticas que las dinamizan o detienen y, proponer estrategias para lograrlas.

Miguel de Zubiria (2009), En su artículo *Estamos educando como en el siglo pasado* Expresa que los jóvenes de hoy más que aprender conocimientos de biología, matemáticas o ciencias necesitan saber cómo relacionarse con los demás. A pesar de la aparente sencillez, la pregunta por el qué enseñar resume el alma del quehacer pedagógico; si bien todavía muchos se lo otorgan a la didáctica o al cómo enseñar. ¿Qué enseñar? Es una pregunta tremenda, pues responderla exige decidir qué seres humanos pretende formar una sociedad, la nuestra. Es una apuesta por el futuro. Cada bebe que ingresa a párvulos requiere 30 años hasta concluir su ciclo educativo, se graduará, si lo logra, en el año 2040.

Zubiria se hace la reflexión o pregunta: ¿Será que un plan de estudios venido de siglos atrás, con sus cuatro áreas tradicionales matemáticas, ciencias, lenguaje y ciencias sociales que respondió a los anhelos de los siglos XIX y XX, es pertinente para nuestros niños actuales, nacidos entre cantidad de ondas electromagnéticas e inmersos en la red mundial de internet? No lo creo. De Zubiria, al formularle al muchacho las preguntas de rutina en estos casos, ¿quieres a tu mamá?, ¿sientes que ella te aprecia?, ¿tienes amigos?, ¿estás a gusto en tu colegio?; el joven

quedó sorprendido. Expresó que nunca antes, nadie en mi colegio y tampoco en mi hogar, me había formulado esas preguntas tan interesantes relativas a mí.

Concluye expresando que: La pregunta educativa inmediata es: ¿La amistad, las relaciones de pareja, el compañerismo y las destrezas interpersonales factores centrales de felicidad se enseñan en primaria? ¿Existe un área curricular para el desarrollo afectivo? La respuesta es: no. Falta estructurar programas aplicados en cada aula sobre el desarrollo emocional del alumno y su incidencia en la evaluación de cada área

Según Montenegro (2003), en el enfoque centrado en el docente, debe basarse en evaluar el desempeño de un docente de acuerdo con su grado de concordancia con los rasgos y características, según un perfil previamente determinado de lo que constituye un profesor ideal. Estas características se pueden establecer elaborando un perfil de las percepciones que tienen diferentes grupos (alumnos, padres, directivos, profesores) sobre lo que es un buen profesor, o a partir de observaciones directas e indirectas, que permitan destacar rasgos importantes de los profesores que están relacionados con los logros de sus alumnos.

También este autor expresa que, una vez establecido el perfil, se elaboran cuestionarios que se pueden aplicar a manera de autoevaluación, mediante un evaluador externo que entrevista al profesor, por medio de la consulta a los estudiantes y sus padres. La participación y consenso de los diferentes grupos de actores educativos, en la conformación del perfil del profesor ideal, es sin duda un rasgo positivo de este modelo (Montenegro, 2003).

Díaz Barriga (2005), en su artículo “El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?” expone que

El objeto de este artículo es precisamente ofrecer una argumentación conceptual sobre el enfoque por competencias, delimitar el sentido pedagógico de esta propuesta y ofrecer algunas pistas para su aplicación en el ámbito educativo. Partimos de reconocer que esta tarea no es fácil ni simple y que, en todo caso, las instituciones educativas tienen que sopesar las ventajas y desventajas que este enfoque les ofrece. Este trabajo responde a una visión conceptual que pretende clarificar las opciones que tiene el uso del término competencias en el campo del currículo y de la educación, para lo cual hemos recurrido a revisar los fundamentos conceptuales del término competencia, así como algunas experiencias que se están estableciendo a partir del mismo en algunos ámbitos educativos. Para ello, organizamos nuestro análisis en tres secciones: la primera funge como preámbulo al tema; la segunda está centrada en las dificultades que tiene la conceptualización del término competencias, y la tercera examina algunas opciones para su empleo en la educación y en los planes de estudios.(p.16)

## **5.2 Base Teórica**

A continuación se presentan los conceptos que orientan el proceso analítico del presente estudio. Por ello se brindan algunas definiciones sobre evaluación Institucional, la preparación del docente para evaluar su asignatura o área. Se finaliza con la exposición de las bases teóricas sobre la evaluación educativa en general. En estas bases teóricas se darán algunas definiciones e investigaciones realizadas en Colombia y el exterior sobre evaluación institucional.

Como Introducción a estas bases teóricas es bueno exponer que se implementan sistemas de evaluación debido al interés tanto de los gobiernos como de padres de familia, sobre la calidad de la educación alrededor de la mejora del proceso Enseñanza-aprendizaje. A continuación se resenatan algunas definiciones claves para el desarrollo del presente trabajo.

### **5.2.1 Definición de evaluación educativa**

Siendo un término tan usado en la cotidianidad de las personas por la manera en que afecta de forma positiva o negativa a la sociedad, son muchos los que se han atrevido a dar una definición para el término *evaluación*. No obstante, a pesar que la concepción de *evaluación* es tan antigua como el hombre, las primeras definiciones de la era actual encontradas en la literatura, sobre todo autores como Tyler (1950) han concebido la *evaluación* en torno a la educación como un proceso cuyo objeto es determinar en qué medida se han logrado unos objetivos previamente establecidos, lo cual supone un juicio de valor sobre la información recogida que se emite al contrastar esta información con los objetivos previamente establecidos en términos de conductas, que el alumno debe exhibir para probar su adquisición. A partir de estas primeras teorías, surgieron autores como Crobach (1963), quien definió la *evaluación* como una recopilación para la toma de decisiones, conservando en ésta el carácter de adquisición de información y posterior exhibición del conocimiento que favorezca la toma de decisiones de las personas.

Ya para 1967, Scriven definía la *evaluación* con una connotación similar a Tyler, debido a que la concebía como un proceso por el cual se estima el mérito o el valor de lo que se evalúa (Scriven et al. 1967). Por su parte, otros autores como Stufflebeam a pesar que la definió a su vez

como un proceso, extendía el beneficio de la educación para el hombre porque es posible diseñar, obtener y proporcionar información útil para juzgar alternativas de decisión (Stufflebeam, 1971). No fue hasta que el Comité de Estándares para la Evaluación Educativa formuló en 1981 la definición de *evaluación* como un enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de un objeto (Joint Committee on Standards for Educational Evaluation, 1981).

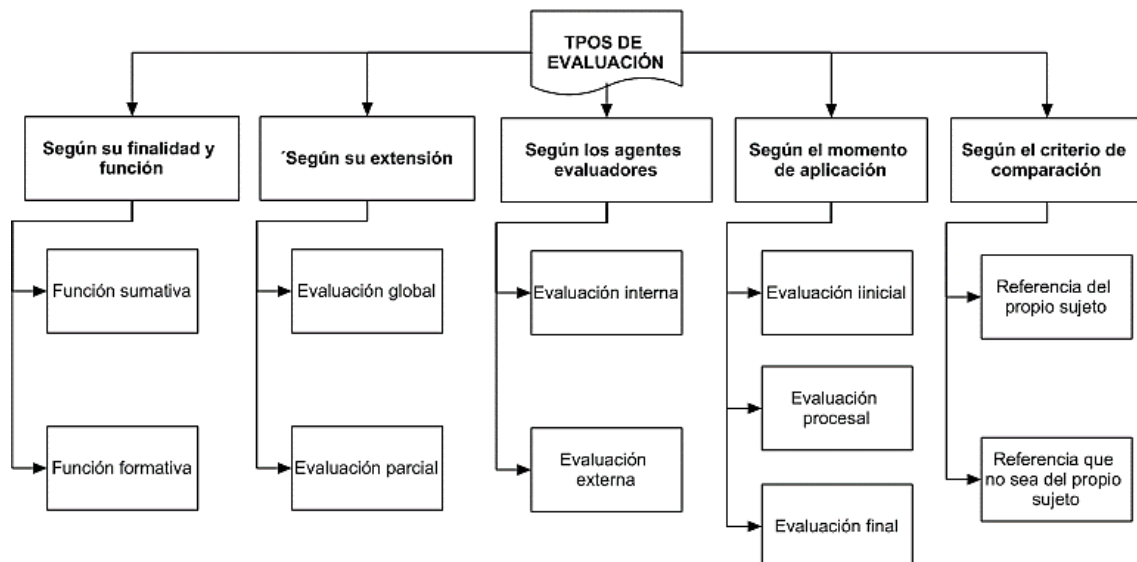
En la actualidad, la *evaluación educativa* es admitida abiertamente como actividad integradora que abarca al hombre en su totalidad, de tal manera que es posible observar una trayectoria consolidada con respecto a la evaluación educativa. Después de la época Tyleriana, donde prácticamente se equiparaba evaluación con medición, se produce un avance que ocasiona la profusión de estudios evaluativos; Stufflebeam y Shinkfield (1987, 1993) denominaron a este momento época de la inocencia, tanto por la gran cantidad de evaluaciones como por las expectativas, un tanto ingenuas, acerca de los cambios que éstas podían impulsar. Tras una época más profesionalizada, se llega a nuestros días. Todo ello, junto a la actual evolución de los paradigmas, ha generado un progreso en el modo de entender los procesos evaluativos.

La problemática que hoy comporta el proceso de evaluación Institucional alrededor de la calidad de la educación en cada colegio y, muy seguramente en el contexto de toda Colombia, viene siendo objeto de estudio y preocupación por parte de las gobernaciones, alcaldías y en especial las secretarías de Educación departamentales o de cada municipio y la comunidad educativa en general interesados en el proceso de evaluación educativa y la calidad de la educación.; esto cuando se trata de indagar por la calidad y la excelencia educativa que se alcanza como producto de la labor de las instituciones educativas que hacen parte de la educación formal.

Entre las problemáticas más relevantes en este campo de estudio, cabe destacar las relacionadas con su origen. La pregunta que cabe hacerse es ¿quién lleva a cabo la evaluación?. Dependiendo de la respuesta se abre un interesante abanico de opciones que permite señalar la existencia de procesos endógenos o exógenos a la institución. De esta manera se puede hablar de auto-evaluación, auto-estudio.

### 5.2.2 Tipos de Evaluación

La clasificación de la *evaluación educativa* indicada en esta sección está basada en un informe presentado por el Dr. Jorge Martínez (2011), docente de la Universidad Veracruzana, quien define a su vez que dichos criterios se basan especialmente por su *finalidad y función*, *extensión*, *agentes evaluadores*, *momento de aplicación*, *criterio de comparación*, como se describe en la Figura 2



**Figura 4. Tipos de Evaluación**

*Fuente: autor bajo la referencia de (Martínez, 2011)*

Cada tipo de evaluación se aplica de acuerdo con los recursos y los destinatarios del informe evaluador. Para el caso de la *función formativa*, la evaluación se utiliza preferentemente como estrategia o mejora y para ajuste sobre la marcha en los procesos educativos, con el objetivo de conseguir metas u objetivos. Por su parte, la *función sumativa* suele aplicarse especialmente en la evaluación de productos a procesos terminados, con el propósito de ajustar o mejorar dicho proceso (García, 2011).

En cuanto a la *evaluación según su extensión* se emplea una *evaluación global* se pretende abarcar todos los componentes o dimensiones de alumnos o centro educativo de un modo holístico. En contraste *la evaluación parcial* busca el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, programa educativo, rendimiento de alumnos, etc (García, 2011).

Otro tipo de función está definida *según los agentes evaluadores*, es decir, a través de un proceso de *evaluación externa* o *evaluación interna*. La evaluación interna según Nevo (1997) involucra a los profesores quienes toman en sus manos la tarea. Esto se justifica en reconocimiento del que el evaluador interno “conoce mejor el tema local de la evaluación y resulta menos amenazador a las personas que han de ser evaluadas”.(Nevo, 1997). La evaluación interna o auto-evaluación se sustenta en la idea que el sujeto de evaluación puede ser a su vez quién evalúa, sin que el proceso pierda legitimidad.

Desde el punto de vista de Miguel y otros (1994), la mejora institucional se logra a través de la implementación de una investigación evaluativa interna en cuanto al logro de los objetivos y dar a conocer la realidad de la institución, tomando como punto central de la acción evaluativa la búsqueda del cambio, buen funcionamiento y la mejora continua para lograr la eficacia en

función de sus objetivos previamente planificados así como también las acciones estratégicas para llevar a cabo dichos cambios.

Por otra parte, la profesora argentina Susana Celman (2002) desarrolla un concepto de evaluación externa vinculada a las ideas de externalidad y ajenidad. Según la autora, la primera connota el carácter de la lógica que organiza el enfoque, el lugar desde dónde emergen las decisiones de cuándo, dónde y quiénes realizarán las evaluaciones, el poder de establecer las normas y los referentes modélicos para juzgar el caso concreto, y, desde allí, dejar planteadas las continuidades y los cambios que se juzgan necesarios. (Celman, 2002: 5).

Tanto la evaluación interna como la externa adquieren sentido a la luz de la pregunta acerca de los objetivos de la evaluación, esto es, ¿con qué objetivo se lleva a cabo la evaluación Institucional?. La respuesta a este interrogante remite a dos posibilidades: aquellas evaluaciones realizadas con el objetivo de valorar la eficiencia y eficacia institucional y las que persiguen el objetivo de perfeccionamiento institucional. En relación con esto último, algunos autores (Nirenberg, Brawerman, Ruiz, 2000) relacionan el aprendizaje institucional a la existencia de ciertos requisitos de la evaluación, entre los que es posible destacar los siguientes: Útil, viable, respetar los valores de las personas y confiable.

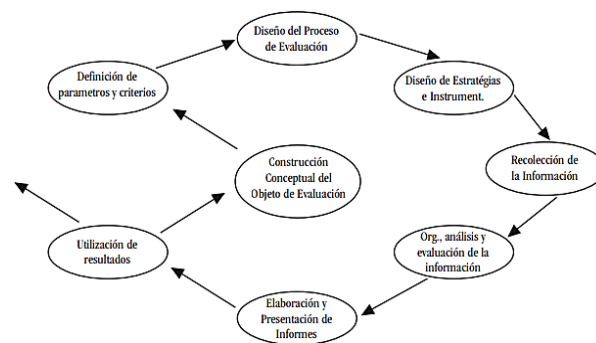
Finalmente, los dos últimos tipos de función están centradas de acuerdo al *momento de aplicación* y al *criterio de comparación*.

Por otro lado, es importante resaltar que a pesar de existir los tipos de funciones, la *evaluación educativa* también está definida de forma dinámica y dividida por fases. Según Tiana (1993) las fases fundamentales son:

1. En su origen, la evaluación estuvo estrechamente asociada a la medición de las características individuales del alumnado (como la propuesta por Tyler, cuya pretensión es determinar si se han cumplido o no los objetivos de un programa educativo) y, por lo tanto, ligada al desarrollo de la psicometría.
2. Posteriormente, la evaluación de programas educativos fue desarrollada por personal profesional desde las administraciones.
3. El cambio fundamental se produce cuando el foco de atención se desplaza de la valoración de los resultados individuales, para centrarse en las instituciones escolares y en los sistemas educativos.

### 5.2.3 Objeto de la Evaluación

El principal objeto de la educación concibe la necesidad de velar por las políticas educativas de un país, los modelos pedagógicos y su efectividad frente al currículo adoptado, los textos y materiales adoptados, los recursos físicos de infraestructura para la educación, regular la acción docente, investigativa y de servicio a las comunidades y la administración de gestión como se describe en la **Figura 3**.



**Figura 5. Estructura del concepto de evaluación en educación**

Fuente: (Mora, 2001)

El informe *Evaluación Educativa (2001)* expedido por la vicerrectoría académica de la Universidad del Valle indica que:

En la delimitación del Objeto de Evaluación se procede con base en su naturaleza. Por ejemplo, cuando se trata de evaluar un programa, un proyecto o una institución educativa, se utiliza como estrategia específica el trabajo colectivo con la participación de los responsables del objeto de evaluación (directivos y representantes de los diferentes tipos de actores) y de las personas, o representantes de instituciones u organismos, interesados en la evaluación. Aquí se toma en cuenta si la evaluación es interna, externa y si es evaluación “por otros” o si es autoevaluación, ese “otros” podría tener el carácter de externa cuando, por ejemplo, una unidad, o instancia, de una institución evalúa a otra (Mora, 2001, p 35).

De esta manera y bajo el trabajo colectivo, se garantiza la participación de los responsables directos (directivos y representantes de los diferentes tipos de actores) y de las personas, o representantes de instituciones u organismos, interesados en la evaluación. Cabe resaltar que el objeto de la evaluación toma en cuenta si la evaluación es interna, externa y si es evaluación “por otros” o si es autoevaluación, ese “otros” podría tener el carácter de externa cuando, por ejemplo, una unidad, o instancia, de una institución evalúa a otra (Mora, 2001).

#### **5.2.4 Funciones de la evaluación**

En términos generales son varias las funciones que cumple la evaluación en la educación, sobre todo porque cumple una función complementaria y específica a los siguientes procesos:

- *Función simbólica:* esta función se caracteriza por transmitir a idea de finalización de una etapa o ciclo.
- *Función política:* como la evaluación es inherente a su carácter instrumental y central como soporte para los procesos y toma de decisiones, se define como una función política, ya que adquiere un rol sustantivo como retroalimentación de los procesos de planificación y la toma de decisiones sobre la ejecución y el desempeño de los programas y proyectos (Elola, 2000).
- *Función de conocimiento:* esta característica de la evaluación permite orientar la toma de decisiones hacia la mejora de los procesos o fenómenos objeto de evaluación. En la medida que se posibilita una mayor comprensión de los componentes presentes es factible dirigir las acciones hacia el mejoramiento en términos de efectividad, eficiencia, eficacia, pertinencia y/o viabilidad de las acciones propuestas (Elola, 2000).
- *Función de desarrollo de capacidades:* este aspecto no forma parte de las prioridades de la evaluación, sin embargo promueve el desarrollo de dispositivos técnicos institucionales valiosos y poco estimulados habitualmente.

### **5.2.5 Contenidos sujetos a evaluación.**

En los últimos diez años del siglo XX se han producido un conjunto de cambios en la evaluación de los aprendizajes, cambios que han supuesto posiblemente la innovación más importante que está afectando al pensamiento actual sobre aprendizaje, escuela y enseñanza. La naturaleza de las ejecuciones que son objeto de evaluación se modifica también sustancialmente,

ampliando el campo de contenidos y asignándoles y enfatizando sus valores de forma distinta a la tradicional (Mateo, 2000).

Así, a los contenidos académicos clásicos se añaden los contenidos procedimentales y actitudinales. A todos ellos se les complementa con un conjunto de capacidades, habilidades y valores de tipo transversal que también deberían ser objeto de evaluación, bástenos citar con la Commission on Higher Education americana (1997) los siguientes: Habilidad para pensar críticamente; habilidad para desarrollar estrategias para la resolución de problemas; capacidad efectiva para escribir y comunicarse oralmente; competencia tecnológica, especialmente con bibliotecas y otros recursos de gestión de la información; Familiaridad con las matemáticas; y actitudes asociadas con los valores humanos y juicios responsables.

A este listado al que podríamos añadir otras capacidades que, en definitiva, indican la obligación de afrontar la necesidad de consensuar y desarrollar nuevos objetos de enseñanza y aprendizaje para los sistemas educativos que complementen y resitúen los ya considerados clásicos.

La implantación en la última década del siglo XX, y comienzos del siglo XXI, de los sistemas de evaluación en América latina se constituyó en un terreno apropiado para diversas y variadas propuestas investigativas, desde una pluralidad de marcos teóricos, estructuras conceptuales y enfoques evaluativos (Amaya, 2008).

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (2006) a partir del decreto 1290 de 2009 en Colombia se ha venido construyendo un sólido sistema alrededor de la evaluación de la calidad de la educación, en la perspectiva de brindar información oportuna y confiable que permita tomar decisiones

inteligentes acerca del direccionamiento de los procesos educativos y de su cualificación (Men, 2014). Una de las estrategias para la creación de un sistema confiable de evaluación es a través de la proliferación de prácticas y discursos evaluativos, no sólo como herramienta de reflexión y debate académico, sino también para la investigación; de ahí el interés por desentrañar las circunstancias en que la evaluación emerge y se convierte en acontecimiento de capital importancia para la educación en la actualidad.

Se observa que la apuesta en prácticas y discursos evaluativos como tal, es novedosa; su mérito radica, como se ha reiterado, en indagar las condiciones por las que la evaluación se ha instalado, operando procesos de disciplina, vigilancia, normalización y control; los modos como ha producido y reproducido saberes y relaciones de poder; y las formas de constitución en dispositivo de gestión de los sujetos.

Muchos estudios han reiterado la percepción la *Evaluación*, Sánchez (2008) lo define en su estudio *aproximación a un estudio genealógico de la evaluación educativa en Colombia, segunda mitad del siglo XX* como se indica a continuación:

La evaluación (sus prácticas, sus concepciones, sus estilos, sus orientaciones; sus modos de ser, de proceder, de aparecer, de acontecer, de operar; sus discursos), ocupan buena parte de la producción intelectual de los últimos años, desde diversos saberes y disciplinas (pedagogía, psicología, administración, sociología, economía, educación, política, gestión, derecho, etc.); así como la atención de numerosos organismos internacionales (ONU, OEI, OEA, PREAL, OREALC, UNESCO, BM, FMI) (Sánchez, 2008, p23).

### 5.2.6 Características del estudiante y el proceso de aprendizaje.

En concordancia con los contenidos de sujetos a evaluación, existen características que definen a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje. Sin embargo, es necesario conocer qué es lo que conoce como aprendizaje o enseñanza, según Meneses (2007) el proceso de enseñanza-aprendizaje se puede definir de la siguiente manera:

La enseñanza no puede entenderse más que en relación al aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender; Tenemos así las características del estudiante como la memoria, la atención, la imaginación, la inteligencia, el razonamiento, la intuición, que forman parte de esta plataforma básica y única para que suceda el proceso de aprendizaje en el estudiante (**Meneses, 2007, p32**).

De igual manera, Zabalza contrasta el proceso de aprendizaje así:

El aprendizaje surgido de la conjunción, del intercambio, de la actuación de profesor y alumno bajo un contexto determinado y con unos medios y estrategias concretas constituye el inicio de la investigación a realizar en el proceso de aprender y por consiguiente la correcta evaluación en cada área y entender que “La reconsideración constante de cuáles son los procesos y estrategias a través de los cuales los estudiantes llegan al aprendizaje(Citado por Meneses, 2007, p32).

Desde esta perspectiva los procesos enseñanza-aprendizaje son un fenómeno que se vive simultáneamente y se crea desde dentro, esto es, procesos de interacción e intercambio regidos por determinadas intenciones; en principio destinadas a hacer posible el aprendizaje; como un

“sistema de comunicación intencional que se produce en un marco institucional y en el que se generan estrategias encaminadas a provocar el aprendizaje” (Contreras, 1990:23).

### **5.3 Marco Legal: Decreto 1290 de 2009**

El marco de este decreto está compuesto por 19 artículos que conciben la evaluación de los estudiantes, el objeto del decreto, los propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes, la definición del sistema institucional de evaluación a estudiantes, la escala de valoración nacional, la promoción escolar, la promoción anticipada de grado, la creación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, las responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional, las responsabilidades de las secretarías de educación de las entidades territoriales, las responsabilidades del establecimiento educativo, los derechos y deberes del estudiante, los derechos y deberes de los padres de familia, el registro escolar, las constancias de desempeño, la graduación de los estudiantes y la vigencia misma del decreto.

Los fundamentos están destinados a estudiantes de los niveles de educación básica y media y fue elaborado por el *Centro de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID)* y la *Federación Colombiana de Educadores (FECODE, 2009)*.

Básicamente está presentado como un instrumento constituido a su vez por un conjunto de instrumentos de evaluación al servicio de la enseñanza y el aprendizaje, que permite evaluar diferentes aspectos del aprendizaje de los alumnos, y garantiza el control de calidad y técnica del sistema de educación (Camilloni et al. 1998. P.67). No obstante, este estudio está centrado en el

Artículo 3, párrafo 1 del artículo en cuestión, como se cita a continuación (MINIEDUCACIÓN, 2009):

**ARTÍCULO 3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:**

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Lo anterior, considerando que la evaluación está sujeta desde un punto de vista pedagógico en cuanto a la capacidad para identificar los métodos bajo los que aprenden los estudiantes y la capacidad de los docentes para enseñar sus conocimientos.

### **5.3.1 Contextualización de evaluación institucional internacional**

Sobre los sistemas de evaluación de aprendizaje a nivel internacional son múltiples las investigaciones desde diferentes perspectivas, legislaciones y orientaciones; no obstante, conservan un interés común de fijar la atención en estudios de legislación política sobre evaluación de los sistemas educativos, sin dejar a un lado las prácticas evaluativas de los protagonistas educativos, como son estudiantes y docentes. El informe *Sistemas de Evaluación de Aprendizajes en América Latina, Balance y Desafíos* de Guillermo Ferrer (2006), sintetiza las condiciones y procesos deseables para el fortalecimiento y legitimación de los sistemas de

medición, los principales avances y dificultades en el desarrollo de los sistemas nacionales de evaluación y medición de la calidad educativa de América Latina.

La primera parte del informe, aborda la necesidad de diseñar los modelos, sistemas de medición y evaluación estudiantil desde las “condiciones políticas, las capacidades técnicas y operativas, actuales o potenciales, de cada país” (Ferrer, 2006). De igual manera, el análisis de los sistemas educativos de países desarrollados, permite aplicar modelos exitosos que Ferrer (2006) sintetiza de la siguiente manera:

1. Los propósitos de las evaluaciones de logros de aprendizaje y los usos pretendidos de sus resultados deben ser materia de amplia consideración y debate desde el inicio del proceso de establecimiento de un programa de pruebas o de un sistema de evaluación educacional más amplio. Las bondades del enfoque, metodología, instrumentos e impacto de las pruebas y evaluaciones tienen que establecerse en función de cuán bien sirven a esos propósitos y cuán efectivo ha sido el uso de los resultados para lograrlos (Ferrer, 2006, p14).
2. Los países deben considerar cuál es el marco o “estatus” institucional más adecuado para la agencia evaluadora responsable. Específicamente, conviene discutir y definir con claridad, de acuerdo a las condiciones políticas y técnicas de cada país, si la unidad de medición debe ser una dependencia oficial, un ente contratado externo, o si debe establecerse un sistema mixto. En cualquier caso, lo que resulta imprescindible es definir con claridad el grado de autonomía funcional que tendría la unidad

evaluadora. El marco institucional puede tener fuertes implicancias para la credibilidad y legitimidad de sus acciones, para la sostenibilidad técnica-operativa y financiera del sistema, o para las posibilidades de difusión, uso e impacto de los resultados de las evaluaciones (Moreno, 2013, p14).

3. Los instrumentos de medición deben estar referidos a las expectativas o metas de aprendizaje que cada país o región se haya propuesto mediante los marcos curriculares nacionales. Para esto se requiere que esas metas estén expresadas claramente, lo suficiente como para que las competencias cognitivas disciplinares que van siendo alcanzadas por los estudiantes puedan ser reconocidas de la manera más objetiva posible por todos los evaluadores del sistema: docentes, directores, supervisores y agentes profesionales externos a la escuela (Ferrer, 2006, p14).

Los anteriores ítems comparado con la estructuración del Decreto 1290 de 2009, permiten confirmar la importancia de generar autonomía a cada institución para que establezca los parámetros evaluadores de acuerdo a lo que exige su cultura, región u otros factores.

Por otro lado, la segunda parte del informe de Ferrer (2006) presenta los principales avances y dificultades en el desarrollo de los sistemas nacionales de evaluación y medición de la calidad educativa de América Latina. En este, Ferrer (2006) afirma que durante las dos últimas décadas, la mayor parte de los países latinos ha optado por un modelo basado en resultado de aprendizajes, o la aplicación de pruebas estandarizadas con una variedad considerable dependiendo de las capacidades técnicas, operativas y financieras de las unidades de medición, así como los contextos políticos en los cuales se enmarca.

## 6. Metodología

### 6.1 Tipo de Investigación

En consideración al problema de investigación, este trabajo se fundamentó en la perspectiva cualitativa de la investigación y recurre a la triangulación de datos, por cuanto la investigación cualitativa es:

Aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Es inductiva. El investigador va al escenario y a las personas desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo (Taylor & Bodgan, 1986, 20).

Con el interés de dar respuesta a la pregunta que aborda el estudio ¿cuáles son los aciertos y dificultades que afrontan los docentes de la institución educativa departamental Bolívar de Ubaté, Cundinamarca en relación con el artículo 3 paragrafo1 del decreto 1290 sobre los propósitos de la evaluación institucional?, se empleó el método de triangulación referido al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno. Para este trabajo de investigación se realizó un análisis triangular entre mi saber, el saber docente y el resultado cuantitativo de cada pregunta.

De igual manera, como herramienta interpretativa de investigación, este estudio empleó en su *Primera Fase*, instrumentos y categorías establecidas a lo largo del desarrollo de la propuesta, optando por la implementación de encuestas a docentes de la *Institución Educativa*

*Departamental (I.E.D) Bolívar*, con el propósito de analizar cuantitativa y cualitativamente las percepciones y resultados de los docentes con respecto al *Sistema Institucional de Evaluación*

En una *Segunda Fase*, se caracterizó la información brindada por docentes de la IED compilado en el informe estadístico de las encuestas, a partir de técnicas de tabulación y análisis diagnóstico. Finalmente, la *Tercera Fase* sintetizó la información obtenida y a su vez permitió la determinación de conclusiones y recomendaciones sobre la percepción y ejecución de evaluación en el colegio de estudio.

## **6.2 Descripción general del proceso metodológico**

- 1 Elaboración de la encuesta (Instrumento) con base en los objetivos planteados.
- 2 Revisión de la encuesta por el asesor para ser aplicada.
- 3 Aplicación de la encuesta a un grupo de 33 profesores que trabajan en la I.E.D Bolívar de Ubate.
- 4 Organización y tabulación de los datos
- 5 Presentación y análisis de resultados
- 6 Elección de seis docentes voluntarios como grupo focal.
- 7 Aplicación de dos preguntas de análisis al grupo focal.
- 8 Recolección de datos.
- 9 Síntesis de información.
- 10 Conclusiones.

### **6.3 Muestra**

Para el desarrollo de este trabajo se contó con la participación de treinta y tres (33) docentes de la I.E.D Bolívar de Ubaté, correspondientes a la básica primaria, básica secundaria y adultos. Esta muestra es de tipo aleatorio simple, regida por criterio de oportunidad.

### **6.4 Técnicas e instrumentos**

#### **5.4.1 Encuesta**

Se trabajó sobre diez preguntas e ítems cerrados, con base en los objetivos específicos planteados y que hacen referencia al proceso de evaluación Institucional (Anexo 3).

#### **6.4.2 Grupo focal**

Los grupos focales y semiestructurados realizadas a grupos homogéneos. Para el desarrollo de esta técnica se emplearon guías previamente diseñadas y en algunos casos, se utilizaron distintos recursos para facilitar el surgimiento de la información (mecanismos de control, dramatizaciones, relatos motivadores, proyección de imágenes, etc.) (Fontas, Conçalves, Vitale, et al. s.f.).

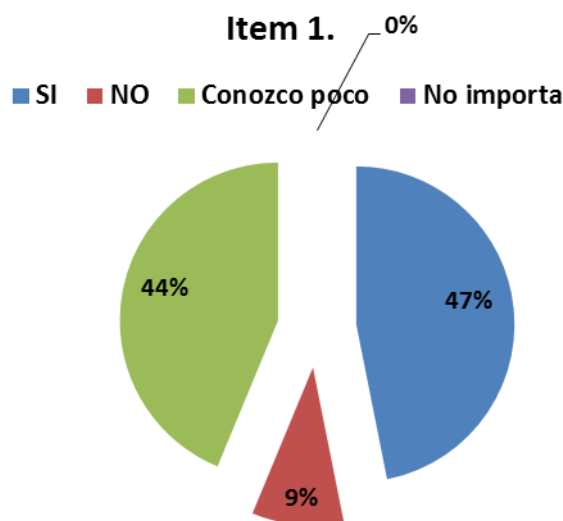
Se seleccionó un grupo de seis docentes al azar y se escogió una pregunta central sobre la cual se generó una discusión y respectivas conclusiones.

## 7. Resultados y Análisis de la Investigación

### 7.1 Triangulación en el proceso y en los resultados de la evaluación

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de la encuesta y las respuestas brindadas por los (as) docentes del Instituto Educativo Bolívar de Ubaté.

#### 1. Conocimiento por parte de los docentes sobre el artículo 3 del decreto 1290 de 2009



**Figura 6. Conocimiento por parte de los docentes sobre el artículo 3 del decreto 1290 de 2009**

*Fuente: trabajo de campo de autor*

A la pregunta, *¿conoce o tiene información sobre el artículo 3 del decreto 1290 de 2009 sobre evaluación educativa?* (Figura 6) el 47% de los docentes encuestados afirmaron que tienen conocimiento del artículo, mientras que el 53% indicó que conoce poco o nada del mismo. Lo anterior es comprensible si se considera que la Institución Educativa Departamental Bolívar incorpora dos sedes en la modalidad básica primaria y media, siendo las sedes de primaria localizadas en zonas rurales, mientras la educación media se encuentra en la sede

principal, cabecera del municipio de Ubaté. Según los resultados, los docentes de las zonas rurales fueron los de mayor proporción en desconocimiento del artículo 3 del Decreto 1290 de 2009; se cree que una de las principales razones, es que precisamente por encontrarse en zonas rurales, los docentes tienen menor accesibilidad a los documentos expedidos por el Ministerio de Educación y que por lo general sólo llegan a las sedes principales de cada instituto educativo. Por otro lado, el acceso a internet en estas regiones es limitado al igual que otras herramientas de información.

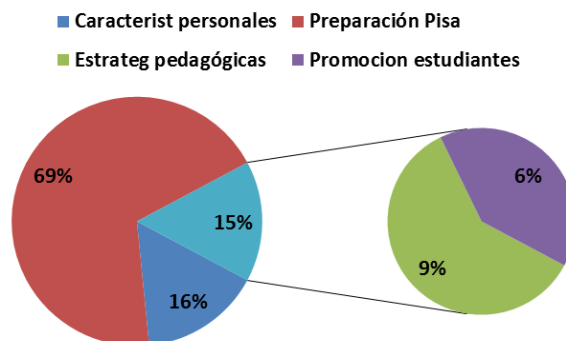
Es claro que para disminuir el porcentaje de desconocimiento de la norma, el docente debe reconocer la importancia de este decreto, de igual manera, debe tener presente que la evaluación es evolutiva, contextual y consecuente con el cambio en las prácticas de aula, a tal punto que la actitud del docente frente al proceso de evaluación debe ser abierta al cambio.

Por otro lado, el análisis realizado por parte del docente debe centrarse en lo que ha sido la evaluación a lo largo de la historia, los cambios que ha tenido y lo que pretende en pro del educando.

El docente tendrá que hacer una evaluación interna sobre sí y sobre el proceso pedagógico que está desarrollando con sus estudiantes, de tal manera que las conclusiones le permiten efectuar mejoras a su proceso. Cabe resaltar que las charlas o encuentros con otros docentes del instituto se deben realizar constantemente, y es precisamente la dirección del colegio, la encargada de velar y garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje tanto de los alumnos como de los docentes. Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional aclara lo siguiente con respecto a esta situación:

Esa autonomía, no es absoluta, porque está regida por los dictámenes y disposiciones tomadas por el ministerio, quien emitió el 1290 del 2009 que reglamenta la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media; y es producto de la consulta y el análisis de los resultados obtenidos de los diferentes procesos de movilización y construcción colectiva durante el 2008. (MEN, 2009, p9 ).

## 2. Percepción de la evaluación para los docentes según el artículo 3, Decreto 1290



**Figura 7. Cuál respuesta no tiene relación con el artículo 3 decreto 1290**

*Fuente: trabajo de campo de autor*

A la pregunta *se busca evaluar el conocimiento que posee el docente sobre el artículo 3, como una herramienta importante para la evaluación en su área. ¿Cuál respuesta no tiene relación con el artículo 3 del decreto 1290 del 2009?* El 69% de los docentes encuestados expresa con acierto que lo que NO hace la evaluación educativa es preparar a los estudiantes para las pruebas internacionales *Pisa* (**Figura 7**), ya que va mucho más allá de estas pruebas cuantitativas, que no son preparadas por expertos en evaluación en Colombia.

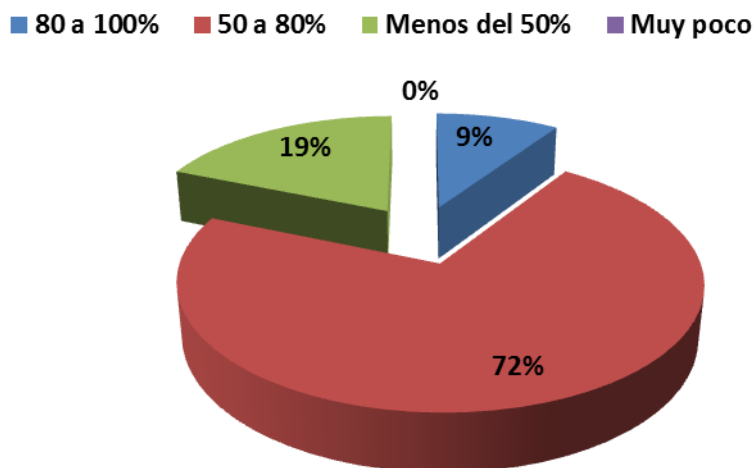
En la triangulación de estos datos hacia una comprensión más detallada, se toca un aspecto importante que el docente debe considerar una educación de calidad en la medida en que los

estudiantes logren los objetivos propuestos, o alcancen lo que se espera de ellos. De modo que la evaluación no se centra en resultados para los cuales no forma la institución. De ahí que, desde la perspectiva de los maestros y para el caso de la IED NNN la evaluación ha de centrarse en características personales de sus estudiantes.

En muchos casos, la experiencia evaluativa de los docentes se constituye en su propia experiencia como sujeto evaluado, pero otras prácticas son el resultado de la profesionalización y la preparación. “Algunos de estos saberes y habilidades los adquieren durante su formación inicial, pero otros se fraguan paso a paso sobre el terreno, mediante el ejercicio de la práctica profesional y a través de experiencias de formación permanente”. (Moreno Olivos, Tiburcio, 2011).

Moreno Olivos (2011) nos proyecta a un aspecto a tener en cuenta a propósito de la forma en la que algunos de estos saberes y habilidades se dan en la primaria, allí es donde la evaluación se hace delicada y el docente tiene que saber de la personalidad y las características de cada estudiante en su aula. Aquí puede recibir la ayuda de psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, etc. El estudiante no es un número, es un ser pensante que puede plantear interrogantes en este proceso y discutirlo con su docente y esto se hace en la primaria. Ya en la secundaria se debe tener una idea concreta sobre la personalidad de este estudiante sus falencias, virtudes y su proceso creativo en las diferentes asignaturas.

### **3. Porcentaje de efectividad al SIE según los docentes**



**Figura 8. Qué porcentaje de efectividad le da usted al SIE (Sistema Institucional de evaluación).**

*Fuente: trabajo de campo de autor*

A la pregunta **¿Qué porcentaje de efectividad le da usted al SIE(Sistema Institucional de evaluación) en cuanto a ser un elemento básico para el proceso Enseñanza-aprendizaje aceptado por los docentes del colegio?**, el 72% de los encuestados (**Figura 8**) le da entre el 50 al 80% al SIE (Sistema Institucional de evaluación); es decir acepta y utiliza los lineamientos planteados por el colegio para el proceso de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje y la promoción de estudiantes.

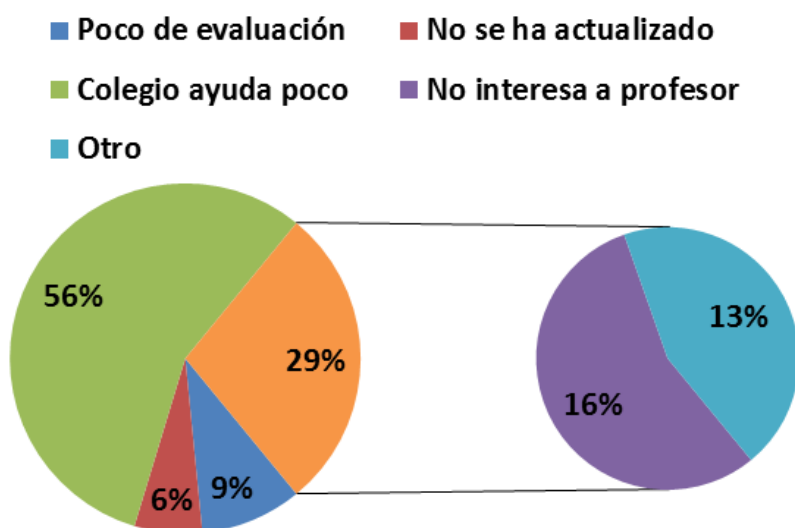
Se observa en general que los sistemas de evaluación en los diferentes países centran sus atención y sus esfuerzos en conocer el logro cognitivo de los estudiantes, bien sea en términos de conocimientos, competencias, habilidades del pensamiento, saberes, actitudes, etc (Ravela, 2003).

En el SIE de cada colegio o escuela se debe reflejar la mayor parte de todo el quehacer educativo, de todo el trabajo escolar en cada ciclo o anualmente. Aquí debemos tener presente

que de muy poco sirve contar con docentes muy preparados, con un plan de estudios bien diseñado, con buenas instalaciones físicas y con excelentes recursos didácticos, si los estudiantes no aprenden o si escasamente alcanzan las metas básicas propuestas. La apropiación del docente y del estudiante del SIE juegan un papel importante, ya que al personalizarlo permite a cada uno de ellos direccionar el aprendizaje de la mejor manera en beneficio no solo del estudiante, sino de la Institución Educativa.

También en algunos casos o países se evalúan campos no cognitivos como el desarrollo personal y social, aunque estas evaluaciones han tenido básicamente un carácter experimental o se encuentran en su mayoría en fase de exploración en donde se trata de utilizar sistemas de evaluación esto en el caso de Colombia (Peña, 1999). Aquí podemos pensar en plantear dentro de los SIE de cada colegio esta forma experimental de evaluación diferente a medir la parte cognitiva en cada asignatura.

#### 4. Causa de frustración de la evaluación institucional



**Figura 9. Causa por la cual puede frustrarse la evaluación institucional**

*Fuente: trabajo de campo de autor*

A la pregunta *¿Cuál sería la causa por la cual puede frustrarse la evaluación institucional por el profesor en su área?* El 56% de los encuestados (**Figura 9**) expresa que el colegio ayuda poco para evitar la frustración en el proceso de evaluación por cada asignatura; el 29% expresan que esto poco le interesa al profesor.

Torres y Minerva (2005) en su artículo *Formas de participación en la evaluación*, plantean la participación de docentes y estudiantes en la evaluación del proceso de aprendizaje, desde tres formas diferentes: la autoevaluación, coevaluación y hetero evaluación, también proponen el uso de estrategias, técnicas, procedimientos e instrumentos que le permitan evidenciar el proceso, como son diarios de los estudiantes, cartas a los docentes, portafolio, cuadernos de anécdotas, juegos, técnicas, entre otros; logrando un ambiente agradable para aprender y saber cuánto le falta adquirir para desenvolverse en la vida; de esta manera deja de ser un instrumento de control para medir lo que falta por aprender al participante.

Concepto de evaluación. Una posición interesante desde un concepto global es la de García Oliveros (2003) quien toma la evaluación educativa desde la perspectiva de condicionamientos institucionales, conduce a aceptar que ésta es un proceso subjetivo, que se realiza de acuerdo con las normas creadas por una comunidad y responde a hábitos exigidos por la institución educativa. De ahí, que los resultados no son objetivos, son procesos construidos por marcos axiológicos institucionales y sociales. Por consiguiente, la evaluación es concebida como actividad exclusiva de profesores y alumnos y un instrumento que da cierto poder objetivo a las instituciones y actores encargados de evaluar para actuar como jueces que deciden quién pasa una asignatura, un curso, quién se gradúa propiciando jerarquización de los alumnos en el sistema escolar y en la sociedad.

En la frustración de la evaluación por el docente, La retroalimentación, que podemos dar como docentes de escuela o colegio en las evaluaciones a nuestros estudiantes tiene un impacto mucho mayor del que usualmente somos conscientes. Y aquí es claro que la forma es tan importante como el contenido. El mismo contenido puede generar motivación o desmotivación dependiendo de cómo lo digamos.

Una evaluación del estilo "esto está mal" tiene el riesgo de ser recibida por algunos estudiantes como "yo soy malo/a para esto", lo cual puede llevar a que algunos pierdan interés por el tema. Otros estudiantes pueden rechazar la evaluación con mecanismos de defensa del estilo: "lo que pasa es que no le caigo bien". En cambio, exactamente el mismo contenido podría presentarse como "esto podría mejorar aquí" (Chaux, 2008).

## 5. Importancia que dan directivos y docentes al Sistema Institucional de Evaluación



**Figura 10. Importancia que dan los directivos y docentes al Sistema Institucional de Evaluación manifestado en reuniones regulares en el 2015.**

*Fuente: trabajo de campo de autor*

A la pregunta **Es importante conocer la importancia que dan los directivos y docentes al Sistema Institucional de Evaluación manifestado en reuniones regulares en el 2015**, solo el 31% expresaron que se reúnen dos veces al año, y el 28% que creen que se han reunido tres veces al año (**Figura 10**). Aquí se ve una incongruencia de los docentes encuestados.

En la institución puede ocurrir, que este fallando la forma de convocatoria según las políticas institucionales del PEI, pero las reuniones no pueden ser de desconocimiento, pues la lectura, apropiación y aplicación de lo pactado en la institución es un compromiso del docente y las directivas. Otra situación se debe a que el diagnóstico se realizó a docentes de toda la institución, incluidos los docentes veredales, que por estar ubicados a una mayor distancia de la sede central, pierdan el conducto regular de la información dadas a través de reuniones en la que se explica el procedimiento a seguir.

No obstante, sobre la importancia de la evaluación se analiza la siguiente definición: “La evaluación es una estrategia de aprendizaje que consiste en valorar o estimar lo logrado por el estudiante en función de lo planeado. Además, proporciona a los docentes información para reorientar sus prácticas pedagógicas. La evaluación es un proceso continuo e integral cuyos objetivos son: valorar los logros de los estudiantes, superar sus dificultades, aprender mejor, determinar su promoción y suministrar información para la evaluación integral (Montenegro, 2009).

Montenegro está dando las pautas para las prácticas pedagógicas e insiste que estas evaluaciones, que valoran los logros de los estudiantes, ayudan a superar sus dificultades, aprenden mejor y su correspondiente promoción. Aquí volvemos a insistir que cada estudiante sea en la primaria o secundaria debe conocerse el proceso de evaluación con sus dificultades y

experiencias de intervención por el profesional fuera del profesor como psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales; por esto es importante las reuniones regulares cada año sobre el SIE con sus conclusiones en el colegio.

En conclusión, es clara la importancia de generar en la Institución espacios específicos para el análisis, discusión y planes de mejoramiento en lo referente al Sistema de Evaluación Institucional, esto permitiría evaluar los procesos y formas como el SIE se desarrolla dentro de la Institución.

#### 6. Opinión sobre la mejora del proceso SIE para el colegio según docentes



**Figura 11. Opinión sobre la mejora del proceso del SIE para el colegio según docentes.**

*Fuente: trabajo de campo de autor*

A la pregunta: **Con base en un diálogo previo entre docentes por Áreas, exprese su opinión sobre la mejora del proceso del SIE en su colegio**, El 53% de los docentes encuestados expresan que lo más importante es la actualización del docente: profundizar en este decreto, hacer talleres

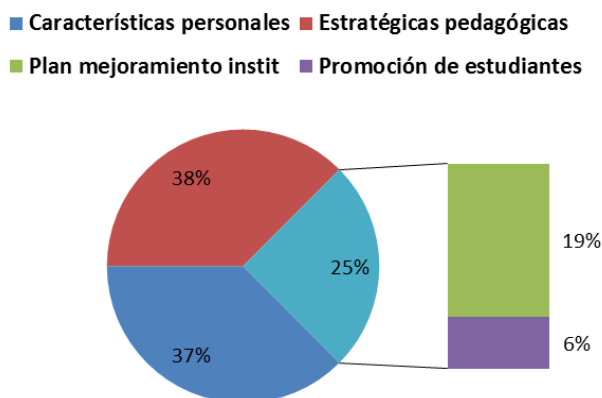
y seminarios entre los mismos docentes. El 35% de los docentes recomiendan traer conferencistas o expertos sean nacionales o internacionales sobre el proceso de evaluación en el aula (**Figura 11**). De fondo expresan que es necesario conocer el decreto y el SIE más profundamente.

En el resultado de esta pregunta sobre la mejora del SIE en el colegio, se observa que el Artículo 3, Parágrafo 1 del Decreto 1290 resulta conveniente para menguar, paulatinamente, el presupuesto de la homogeneidad educativa que pasa por encima de los derechos y de las individualidades de cada persona.

Es necesario que el docente al evaluar logre reconocer la diversidad como una característica que surge de la comprensión y aceptación de que nuestro mundo está construido de diferencias y que es deber fundamental de la educación la integración, de modo que sea la escuela la que se adapte a estas características particulares de los estudiantes, que involucra la implementación de un enfoque diferencial que ha llevado a la educación a replantear y reflexionar su posición frente a una educación homogenizante, pero que conlleva un trabajo particularmente exigente a las instituciones educativas y a los docentes que al parecer no se sienten preparados para afrontar un cambio de actitud (Bravo,2014).

En la Institución se observa una carencia en la búsqueda de actualización y capacitaciones relacionadas a los procesos de enseñanza – aprendizaje, por un lado el maestro no busca redes de socialización y apoyo de prácticas educativas y evaluativas y por el otro la institución no se articula con entes externos que aporten conocimiento relacionado con saberes educativos. Todo lo cual podría aportar a un mejor comprensión del decreto y sus sentidos más profundos, así como las posibilidades teórico – metodológicas que contribuyen a su concreción.

## 7. Perspectiva de los docentes en caso de un encuentro con expertos en evaluación educativa



**Figura 12. Perspectiva de los docentes en caso de encuentro con expertos en evaluaci\u00f3n educativa**

*Fuente: trabajo de campo de autor*

A la pregunta **En un encuentro con expertos en evaluaci\u00f3n educativa \u00bfcu\u00e1l es el aspecto que desear\u00eda usted se profundizara o explicara m\u00e1s sobre este art\u00edculo 3 del decreto 1290?**, el 38% y el 37% de los encuestados expresan que desear\u00edan que se profundizara (sea por conferencias, talleres, etc) en las caracter\u00edsticas personales y la estrategias pedag\u00f3gicas respectivamente, de este art\u00edculo 3, decreto 1290, lo cual indica que los docentes requieren fortalecer sus saberes y pr\u00e1cticas a este respecto (**Figura 12**).

Lo anterior es convergente con lo sostenido por Silva Bravo quien sostiene que es necesario identificar caracter\u00edsticas particulares de los actores centrales de la educaci\u00f3n, especialmente de los estudiantes, puesto que es esencial para que los establecimientos educativos puedan ofrecer una educaci\u00f3n integral, una educaci\u00f3n que vaya de acuerdo a las demandas del mundo en continua evoluci\u00f3n, en especial por la tecnolog\u00eda (Silva Bravo, 2014).

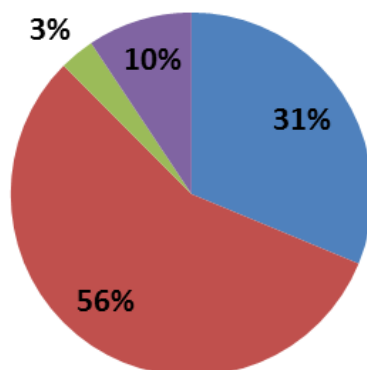
Se entiende por evaluación el seguimiento de avances, debilidades, posibilidades, oportunidades, compromisos, actitudes de los estudiantes que responden en un mejoramiento y cambio de las estrategias y pautas evaluativas que estén en concordancia con los valores, los sueños, la motivación, el proyecto de vida, y la situación de los estudiantes en las diversas esferas del desarrollo: cognitivo, afectivo, social y actitudinal. Por consiguiente, la evaluación tiene que involucrar no sólo la valoración del rendimiento académico, sino también el desarrollo de un sujeto en una sociedad, en su individualidad, en sus intereses y en su interacción con el contexto (Sánchez, 2014).

Con respecto a las estrategias pedagógicas: Estas son cada uno de los pasos que el docente trabaja en su aula de clase para desarrollar diferentes acciones desde el proceso de enseñanza - aprendizaje hasta la atención y disciplina de los educandos. Cada docente tiene su toque especial para escoger la forma en que desarrollará las diferentes acciones para incidir significativamente en el aprendizaje de sus alumnos, en función de los objetivos planteados (Alonso, 2014).

La aplicación de estrategias en función de alcanzar los objetivos indicadores de logro, o el desarrollo de competencias es cuando el docente en su planificación, desarrolla diferentes estrategias; las que pueden ser a través de lluvia de ideas, lápiz hablante, discurso etc; de esta forma se enlaza el conocimiento previo del alumno con el nuevo conocimiento; y puede aplicarlas si va a revisar o evaluar lo aprendido por el alumno (Ramírez, 2013).

## **8. Perspectiva de organización del P.E.I según los docentes para una mejora sustancial de la evaluación educativa**

■ Comprometer a cada docente ■ Actualización obligatorios  
 ■ Incentivos económicos ■ Otro



**Figura 13. Perspectiva de organización del P.E.I según los docentes para una mejora sustancial de la evaluación educativa**

*Fuente: trabajo de campo de autor*

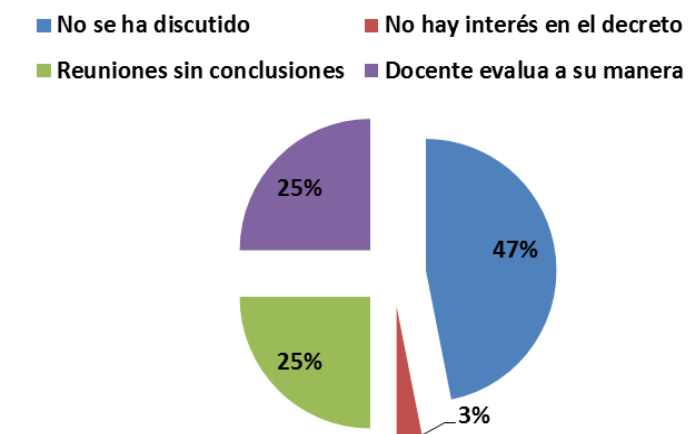
A la pregunta **¿cómo se podría organizar el P.E.I que incluya una mejora sustancial a la evaluación educativa en las diferentes áreas en el colegio, teniendo como fundamento el artículo 3 del decreto 1290?**, el 56% de evaluados expresan que se debe insistir en procesos de actualización obligatorios y el 31% que se debe comprometer al docente (**Figura 13**).

Sobre la actualización del docente y su compromiso con la evaluación Villegas-Reimers (2002), expresa que de una mirada que concebía al docente como un trabajador más que debía ser “entrenado” o “capacitado instrumentalmente” se comenzó a hablar del docente como profesional y a concebir planes para su desarrollo. Las políticas estatales y las de alcance nacional que se emprendieron para mejorar la calidad de los docentes buscan promover la responsabilidad por los resultados, el desarrollo de estándares y la medición del desempeño, adaptando la formación de los maestros a los parámetros y competencias previamente definidas.

El docente debe comprometerse hacia la calidad de la educación, comenzando en su aula de clase, en su proceso de evaluación a través de varios años. Para hablar de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes, se debe comenzar con la calidad en la formación docente, sobre todo en los países en vías de desarrollo (Bandres/Unesco,2011).

Según Barrios (2011), el concepto de calidad tiene una serie de componentes interrelacionados e interdependientes entre sí, aumentando su complejidad. Cuando se refiere a un "cambio cualitativo", en el caso de la calidad del proceso de formación docente, se pueden distinguir cuatro grandes campos de componentes: el currículo de formación, los académicos que participan en esta formación, los elementos tecnológicos o medios empleados en el proceso de formación y las características de los estudiantes.

**Opinión de los docentes sobre las reuniones que se han realizado en el I.E.D Bolívar, alrededor del S.I.E y el decreto 1290 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.**



**Figura 14. Evaluación sobre las reuniones que se han realizado en el IED Bolívar alrededor del S.I.E y el decreto 1290 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.**

*Fuente: trabajo de campo de autor*

A la pregunta **evaluando las reuniones que se han realizado alrededor del S.I.E y el decreto 1290 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional. Cuál es su opinión**, el 47% de los encuestados expresan que no se ha discutido entre profesores y directivos sobre el decreto 1290 de 2009 sobre evaluación educativa. Solo el 25% que ha habido reuniones sin conclusiones, como también el 25% de docentes expresan que evalúan a su manera sin investigar en este artículo 3 del decreto 1290 (**Figura 14**).

Aquí se hace una relación con las respuestas del Item 5 que expresa lo siguiente: para evaluar el SIE en el colegio, solo el 31% expresaron que se reúnen dos veces al año, y el 28% que creen que se han reunido tres veces al año. Aquí se ve una incongruencia de los docentes encuestados.

Aquí debemos reflexionar en que la actividad de evaluación es ante todo compleja, de comprensión y reflexión sobre la enseñanza, en la cual al profesor se le considera el protagonista y responsable principal. La evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza es una tarea necesaria, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que la regula y le permite conocer las causas de los problemas u obstáculos que se suscitan y la perturban (Molina, 2011).

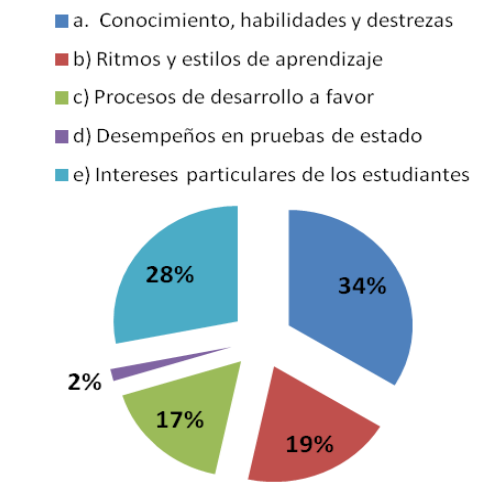
El docente en su proceso de evaluación sea personal (como lo ha venido haciendo), o con la guía de expertos en evaluación, debe tener en cuenta que cada persona tiene su forma de aprender y si la evaluación realizada por el docente no tiene en cuenta las particularidades de cada persona, podría bien creerse que, más bien esta última, puede llegar a ser un obstáculo para

avanzar en el proceso de aprendizaje – enseñanza. Por tanto, la responsabilidad de los docentes frente a la identificación de estos patrones comportamentales va más allá del simple intento de realizar unas adaptaciones curriculares, es necesario tener un compromiso real, es fundamental plantearse una reflexión acerca de los juicios de valor que se tienen acerca de la evaluación definida en función de criterios comportamentales. (Silva, et al, 2014).

Entonces con respecto al compromiso del docente hacia la calidad de educación y el mensaje que da la respuesta a la novena pregunta indica que hay que insistir que cuando la institución educativa y los docentes hacen un diagnóstico del actuar y las creencias que los estudiantes tienen frente a un determinado conocimiento, es entonces posible pensar en una evaluación que se relacione más con las fortalezas que el niño posee, y las posibles habilidades a desarrollar, sin caer en actividades punitivas y destructivas de la autoestima.

Es evidente, que la Institución se encuentra en proceso de transformación, de cambio frente a la evaluación, lo cual conlleva a que el docente reflexione en su quehacer siendo activo en las propuestas pedagógicas que visionen una evaluación integral de los educandos.

## **9. Evaluación que realiza el docente en el aula**



**Figura 15. Evaluación que realiza el docente en el aula.**

*Fuente: trabajo de campo de autor*

A la pregunta **la evaluación que realiza el docente en el aula tiene en cuenta**, se observa que el 50% de los profesores se inclinan por los intereses particulares de los estudiantes. El 35% se inclinan por ritmos y estilos de aprendizaje, y el 60% de habilidades y destrezas, y un 3% por pruebas saber (**Figura 15**).

## 7.2 Conclusiones sobre la triangulación del proceso

La caracterización de cada estudiante en términos del saber, permite identificar las particularidades de los procesos de aprendizaje, las dificultades particulares, sus logros, los estilos de aprendizaje le sirve más en su proceso formativo; tarea que debe hacerse por parte de los docentes; ellos les permiten establecer las estrategias pedagógicas que favorezcan el proceso de aprendizaje de cada estudiante. Por tanto la responsabilidad que tienen los docentes, frente a la identificación y caracterización de los estudiantes va mas allá de la adaptación curricular, ya que es necesario tener un compromiso real con el quehacer en el aula de clase. Por lo tanto es

importante ir cambiando la concepción de una práctica evaluativa tradicional y conductista dirigida a los contenidos, por una práctica evaluativa que implique una orientación permanente, integral, valorativa e individual, con estrategias metodológicas pertinentes a la realidad y al contexto de cada estudiante.

Por tanto la responsabilidad que tienen los docentes, frente a la identificación y caracterización de los estudiantes debe ser una política institucional, que el currículo lo tenga inmerso en un compromiso real del docente con el quehacer en el aula de clase. Por lo tanto es importante que todas las concepciones, percepciones y acciones evaluativas de los docentes se unifiquen en un modelo de evaluación que responda a las necesidades formativas de los estudiantes, a la filosofía institucional y al contexto globalizante que lo requiere.

### **7.3 Resultados del grupo focal**

#### **Qué es lo que no está funcionando en el SIE?**

Liliana Rodríguez Docente del área de humanidades sede central, "una de las consecuencias del sistema de evaluación, es la falta de difusión, es importante que frecuentemente se hagan grupos de trabajo para socializarlo, la construcción ha sido trabajada, pero no se ha analizado bien y mucho menos difundido, así este acorde con las necesidades de la institución".

Liliana Castillo Docente del área de ética y valores sede central, "el sistema de evaluación necesita de unas mejoras, el proceso se ha iniciado, pero falta personalizarlo y aplicarlo tal cual como se haya realizado, debemos iniciarlo desde la socialización, de padres docentes y

estudiantes, luego entenderlo y aplicarlo ya que apunta a mejorar los niveles educativos de la institución, pero todo depende de la propiciación docente y directiva”.

Alexandra Márquez Docente del área de informática sede central “ falta conocimiento de la comunidad docente, falta la difusión, para que cada área apunte hacia una dirección, se requiere de tiempo para hacer este proceso, igual que las ganas para entenderlo”.

Liliana Rodríguez debate a la profesora Alexandra “no se puede entender que un docente no conozca un proceso y no lo aplique, por el hecho de desconocerlo, porque el compromiso como docente es adentrarnos en este y hacer que se cumpla y se apliquen los planes de mejoramiento sobre el conocimiento del sistema”.

Alexandra responde a la profesora Liliana Rodríguez “la socialización es la base del conocimiento y de un consenso de posibilidades, que permite mejorar el sistema”.

Francisco Bautista Docente del área de ciencias naturales, “coincido con que falta comprenderlo mejor y socializarlo muchas veces al año, debatirlo y aplicarlo con certeza.”

Manuel Acosta Docente del área de Religión sede rural “además de la socialización, me parece importante la unificación de criterios, hablar el mismo lenguaje y apuntar hacia el mismo sitio para que los estudiantes y padres de familia comprendan un sistema de evaluación.”

Que opinan sobre el artículo 3 del 1290? Acerca de las características, los estilos de aprendizaje, las habilidades y destrezas y la evaluación integral.

Manuel Acosta Docente del área de Religión “es importante aclarar que se está fallando en esta parte, ya que no individualizamos, sino que pasamos el mismo rasero, y hacemos darle más

importancia a unas asignaturas que a otras, donde el estudiante puede apropiarse mejor de una artística que de una matemática, debemos analizar de entrada una caracterización para que nos arroje unos resultados más verdaderos sobre la situación del alumno y lo podamos ubicar mejor en cada asignatura”.

Francisco Bautista Docente del área de ciencias naturales, “no debemos apuntarle tanto a la norma como tal, sino centrarse en el proceso pedagógico, que es nuestro diario vivir, tener en cuenta el aprendizaje que viene de las habilidades y competencias y de las características del chico, que me debe apuntar hacia que area lo debemos llevar mejor, por ejemplo las competencias lectoras, las competencias numéricas, las competencias artísticas, la ciencia o tecnología y buscarle el camino más apropiado al estudiante”.

Liliana Rodríguez Docente del área de humanidades, ”yo creo que debemos tener en cuenta una fortaleza nuestra que es haber definido un modelo de evaluación formativo y crítico, que apunte al desarrollo de fortalezas y competencias y procesos de desarrollo en esos propósito y permitir al docente innovar en sus prácticas pedagógicas y evaluativas, solo que nosotros no utilizamos bien la herramienta o no la comprendemos bien, es importante que entendamos que ya no se deben trabajar temáticas sino procesos que apunten al desarrollo de esas competencias y que se tengan en cuenta los ritmos de aprendizaje y caracterización, pero caemos en una evaluación cuantitativa”.

Liliana Castillo Docente del área de ética y valores, “tenemos una gran debilidad con esas características personales porque evaluamos todo en conjunto con una raza y no tenemos en cuenta el proyecto de inclusión y los evaluamos a todos por igual, incluso niños con dificultades

de aprendizajes pretendemos que vayan al mismo ritmo que otros, sin distinguir las practicas pedagógicas y la practica evaluativa en la habilidad personal de los estudiantes”.

Pregunta al llegar los niños al colegio vienen con unas características definidas, ustedes como las perciben?

Alexandra Márquez Docente del área de informática “ es importante evaluar esas características porque debemos partir de allí, para que tengamos ideas claras de cómo vienen nuestros estudiantes, deberíamos también tener asesoría profesional sobre como es el mundo del estudiante, cuáles son sus emociones hasta donde es importante lo cognitivo, como aplicar esos ritmos de aprendizaje para aprovechar el adelanto de unos y el retraso de otros.

Liliana Rodríguez Docente del área de humanidades, ”en las dimensiones de desarrollo debemos apuntar a los otros componentes y no solo a la promoción

Francisco Bautista Docente del área de ciencias naturales, “ el sistema educativo nacional no es excelente en cuanto a calidad, porque seguimos metiendo al estudiante en un universo de contenidos en las asignaturas, pero nos olvidamos del contexto y de la vocacionalidad del estudiante.

Pregunta hacia donde se dirigen con respecto al SIE: lo contextual, lo legal o lo conceptual?

Liliana Rodríguez Docente del área de humanidades, ”el SIE se debe llevar a lo contextual y no a lo normativo sin desprenderse de la norma.

Francisco Bautista Docente del área de ciencias naturales, “lo legal no es importante porque se deja de lado la parte formativa y pedagógica y lo reemplazamos por criterios de calidad llenos

de formatos y documentos por llenar, dejando a un lado lo contextual que tiene que vivenciarse en lo conceptual.

Alexandra Márquez Docente del área de informática “es importante la parte legal por tratarse de seres de derechos y normas, que la sociedad.

Manuel Acosta Docente del área de Religión “ la norma tiene su parte formativa pero creo ser más importante lo conceptual relacionado con lo contextual, por ejemplo en religión enlazan su vivencia y la de su familia con los conceptos de la asignatura.

Liliana Castillo Docente del área de ética y valores, “el SIE surge en un momento crítico de la institución, la cual debía reevaluarlo y se arregla teniendo en cuenta, el contexto.

Pregunta qué plan de mejoramiento proponen con relación al artículo 3 sobre los propósitos?

Manuel Acosta Docente del área de Religión “que se tengan en cuenta los criterios de evaluación enlazados con el artículo 3 y que no se cambien en el camino.

Liliana Rodríguez Docente del área de humanidades, ”Manuel , la idea es que tengamos en cuenta cómo para que? Y cuál es el propósito de la evaluación?

Alexandra Márquez Docente del área de informática “ definitivamente hay que hacer un diagnóstico de entrada para caracterizar a cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta su historia, debilidades y fortalezas, sus vivencias en el hogar y sus relaciones con el entorno y con las otras personas”.

Francisco Bautista Docente del área de ciencias naturales, “es importante delimitar las funciones de los padres, los estudiantes, los maestros y los directivos, porque a veces se violentan los procesos que se llevan en la evaluación, cuando no conocen bien lo realizado”.

Liliana Castillo Docente del área de ética y valores,” los ritmos de aprendizajes son complicados, porque se manejan números de estudiantes bastante altos, la caracterización es supremamente importante porque es el punto de partida para el arranque del conocimiento del estudiante, pero también pienso que la transversalidad entre áreas nos puede ayudar en este objetivo”.

Liliana Rodríguez Docente del área de humanidades, ” es importante desprendernos de la calificación, que es el resultado y evaluar teniendo en cuenta, las características, el proceso y los ritmos de evaluación y se deben descubrir por la evaluación, esta permite conocer al estudiante cuyo propósito es descubrir y no por el producto de una calificación sino por unas prácticas pedagógicas acordes con unas prácticas evaluativas integrales que me permita saber como estoy como docente en la evaluación y como está el estudiante”.

Pregunta que hace falta para una evaluación integral?

Liliana Rodríguez Docente del área de humanidades, ” Aplicar un modelo de evaluación acorde con las necesidades de los estudiantes., todos los propósitos de la evaluación bien aplicados, deben permitir llegar a una evaluación integral, en la que el ser, el saber y el hacer se fusionen y amalgamen una evaluación integral.

El debate anterior sobre la responsabilidad que tiene el docente, la podemos relacionar con las palabras de Rafael Porlan, sobre las concepciones que tiene el docente de si mismo, de la educación, de la enseñanza- aprendizaje y la evaluación las que condicionan y determinan su actividad frente a sus estudiantes, podría decirse que son estas concepciones las responsables del tipo de relaciones que se establecen con la evaluación.

## 8. Conclusiones

A través del presente trabajo se logró realizar un ejercicio de evaluación a partir de lo cual resulta posible identificar algunos aciertos y aspectos a mejorar para cualificar – consolidar el SIE en procura de incrementar el potencial de aporte al crecimiento personal de cada estudiante.

La propuesta de investigación partió de la pregunta que conllevó a la formulación del objetivo que guio el proyecto; el cual consistió analizar el desarrollo del Sistema de Evaluación Institucional (con enfoque en el artículo 3 parágrafo 1 del decreto 1290 sobre los propósitos de la evaluación) trabajado por docentes de la institución educativa departamental Bolívar de Ubaté, (Cundinamarca) en el año 2015 dentro del proceso formativo con el fin de proponer criterios que enriquezcan la propuesta de evaluación para que sea crítica y formativa, superando la técnica e instrumental.

Gracias a este trabajo es posible reconocer que la Institución cuenta con un SIE claro y establecido, el cual responde a las necesidades culturales, sociales y del contexto de los estudiantes, al ser construido por la Comunidad Educativa resuelve algunos intereses relacionados con las necesidades generales de la mayoría, pero no cubre las necesidades Educativas Especiales de una minoría o circunstancias difíciles para la comprensión de algunos alumnos (as).

Así mismo, para lograr la optimización de los procesos de evaluación en la Institución Educativa se debe comenzar por encontrar estrategias de trabajo en equipo, para que los integrantes de la comunidad educativa aporten de forma significativa y se encaminen a enriquecer o modificar las prácticas de evaluación; lo que puede ser a través de la convocatoria a mesas de trabajo, donde se hagan acuerdos que tenga en cuenta el contexto, donde se desarrolla el aprendizaje, los intereses de los diferentes actores educativos y las necesidades que surgen en el entorno educativo.

Hay conocimiento por parte de los docentes respecto a las Políticas Educativas en Evaluación pero no una apropiación de las mismas, más específicamente frente al Decreto 1290 artículo 3 de 2009 asumiéndolo pero de una manera pasiva y desde la cual se nota una limitación a aceptar las políticas públicas y al establecimiento de currículos únicos, buscando crear sujetos pasivos y constituyendo la escuela como un dispositivo de reproducción de saberes.

No obstante, los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa deben apropiarse del SIE con el fin de buscar la interrelación entre el saber y la integralidad del ser humano para lo cual la Institución debe realizar un proceso formativo de los(as) maestros a fin de superar las debilidades que se encuentren en la práctica evaluativa, así mismo debe generar una dinámica de trabajo en equipo a través de ampliar de espacios de diálogo y participación (mediante reuniones docentes) durante el año lectivo con el fin de retroalimentar, analizar y socializar la practica evaluativa del SIE.

No obstante lo anterior, la importancia de la investigación de los docentes en los procesos de evaluación, no debe dejarse de lado, ya que los docentes pueden emprender sobre su propia práctica, con el fin de entenderla y mejorarla; esto, indudablemente estimula un conocimiento

permanente revisable sobre la práctica profesional. Bajo un mayor conocimiento, el docente está en la capacidad de tomar decisiones en el proceso y esto puede bien avanzar u obstaculizar, razón por la cual se debe tener mayor comprensión en los procesos.

Finalmente, los resultados de la encuesta demostraron mayor desventaja en los profesores de las sedes veredales, puesto que la institución no capacita de igual manera a los docentes. Por esta razón, se asume como una de las principales consecuencias sobre el aumento en la mortalidad académica del colegio.

## 9. Recomendaciones

Debido a la heterogeneidad de los resultados que presenta el IED Bolívar tanto en las pruebas *SABER* como en la encuesta realizada para esta investigación, se hace necesario ejecutar un plan de acción para capacitar en primera instancia a los docentes, sobre todo, los que se encuentran ubicados en sedes rurales quienes son los que más desconocen la composición del Decreto 1290 de 2009. De igual manera, a pesar de la ejecución para parte del colegio del *Sistema Institucional de Evaluación (SIE)* sugerido por el Ministerio de Educación Nacional, los resultados de las pruebas *SABER* no son los mejores, es necesario elaborar un sistema de metodología alterna en la preparación para dichas pruebas.

A pesar que el Decreto 1290 reconoce la necesidad de participantes de las diferentes personas que intervienen en el proceso educativo y por ende en sus variadas concepciones, y que otorga autonomía a las instituciones educativas para tal fin, no existe hasta ahora una variable propuesta por el IED Bolívar que indique sí el *SIE* ha sido un proceso favorable o desfavorable en el proceso educativo, por tal motivo, se recomienda modificar la manera en que la institución organiza las condiciones, metas e indicadores, porque claramente no se ha estandarizado el proceso y por lo tanto no existe una adecuada organización sobre el sistema de calidad educativa que ofrece la institución.

Se hace necesario en la evaluación partir de una caracterización que permita conocer las debilidades y fortalezas de los estudiantes así como sus intereses y ritmos y a partir de ellos lograr potencializar habilidades que le permita crear y explicar sus propios conceptos; el docente debe ser guía en dicho proceso. Esto adquiere sentido toda vez que la identificación de las características personales, los intereses, los ritmos de desarrollo de los estudiantes resultan un

proceso significativo en consideración de valorar al niño no solo desde lo académico, sino también desde lo humano y social. En términos didácticos, para que haya una evaluación formativa se debe implicar al estudiante en todas las etapas del proceso, transformando así la relación vertical existente por una más horizontal, generando mayor conocimiento y posibilidad de aprendizaje compartido.

## 10. Referencias

- Alcaldía de Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca (2014). Instituciones de educación. Recuperado el 21 de Junio de 2014 de [http://www.ubate-cundinamarca.gov.co/Instituciones\\_Educativas.shtml](http://www.ubate-cundinamarca.gov.co/Instituciones_Educativas.shtml).
- Álvarez Méndez, J.M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
- Angulo Rasco F (2009). Evaluaciones estandarizadas, una vuelta al pasado. Recuperado el 2 de Junio 2015 de : [www.revistadocencia.cl/pdf/2010073018425](http://www.revistadocencia.cl/pdf/2010073018425)
- Atorresi, A. (2005). Construcción y evaluación de consignas para evaluar la escritura como competencia para la vida. Recuperado el 30 de Abril de 2015, de : <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/447/678>
- Barrón T., María C. (2011). Docencia universitaria y competencias didácticas, en *Revista Perfiles Educativos*, XXXI (125), 76-87, México, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Recuperado el 27 de Septiembre de 2015 de :<http://www.revistas.unam.mx/index.php/perfiles/article/view/18849>, 14 – 10 – 2013.
- Bolívar, I. (2012). *Proyecto Educativo Institucional* . Ubaté: Institución Educativa Departamental de Ubaté.
- Camilloni, A. C. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- Celman, S. (2002). La evaluación democrática: remando contra la corriente. Ponencia. Jornadas internacionales de investigación sobre la Universidad. Universidad nacional de Río Cuarto. Argentina. 13 y 14 de junio de 2002.
- Cifuentes, W. (2008). La evaluación en el proceso de la descripción a la argumentación en la relación lenguaje estético – cotidianidad del estudiante. Recuperado el 30 de Mayo de 2015 de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/3109>.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1290 de 2009 (16 de Abril,). Publicado en el Diario Oficial 47.322 de abril 16 de 2009.
- De Zubiria, Miguel (2009). Artículo “Estamos educando como en el siglo pasado”. Recuperado el 21 de Octubre de 2015 de <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-212861.html>

- De Miguel, M. et al. (1994). Evaluación para la calidad de los Institutos de Educación Secundaria. Madrid. Escuela Española.
- Díaz Barriga (2005). El enfoque de competencias en la educación. ¿ Una alternativa o un disfraz de cambio?. Revista perfiles educativos, México, vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36.  
Recuperado el 19 de Septiembre de 2015 de:  
[http://www.angeldiazbarriga.com/articulos/pdf\\_articulos/2006\\_enfoque\\_de\\_competencias.pdf](http://www.angeldiazbarriga.com/articulos/pdf_articulos/2006_enfoque_de_competencias.pdf).
- Domene, Antonio (s/f). A analise do Comportamento aplicada à educação”, Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho. Recuperado el 20 de Septiembre de 2015 de:  
<http://www.acervodigital.unesp.br/bitstream/123456789/143/3/01d08t04.pdf> 16 - 10 - 2013.
- Doménech, F. (1999): Psicología de la Educación e Instrucción: su aplicación al contexto de la clase. Colección Psique. Castellón, Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Escamilla, A. y Llanos, E. (1995). La evaluación del aprendizaje y de la enseñanza en el aula.
- Elola, N. (2000). *Evaluación Educativa: una aproximación conceptual*. Buenos Aires.
- Ferrer, G. (2006). *Sistema de Evaluación de Aprendizaje en América Latina, Balance y Desafíos*. Preal.
- Figuerola, M. (2007). La evaluación: del pasado al presente. *Educere*, vol. 11, núm. 38, julio-septiembre, 2007, pp. 419-426. Universidad de los Andes. Venezuela.
- Fontas, C. Conçalves, F. Vitale, C y Viglietta, D. et al (s.f.). La técnica de los grupos focales en el marco de la investigación socio – cualitativa. Recuperado el 22 de Noviembre de 2015 de:  
<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/profesoras.htm>.
- García, G. (2003). Currículo y evaluación en matemáticas. Un estudio de tres décadas de cambios en la educación básica. Magisterio.
- García, C. (2011). *Didáctica de la educación infantil*. Madrid: Paraninfo.
- Herrera, P.A., Gámez, P.A., Torres, A., Corredor, J.C. & Quintero, F. (2008) ¿Qué pensamos cuando evaluamos? La evaluación al tablero. Revista Enunciación No. 13, pp.38-44. Fondo De Publicaciones Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas. Bogotá.
- Iafrancesco V, Giovanni (2011). Transformaciones de las prácticas pedagógicas. Primera edición 2011. Corporación internacional pedagogía y escuela transformadora, Coripet, Bogotá.

- La Madrid, G.J. (2007). Evaluación de la lectura y la escritura. Recuperado el 28 de Mayo 2015 de <http://www.revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/3109>.
- Mateo, J.A. (2000). La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. ICE, Universidad de Barcelona.
- Maynor Mardoqueo Lemus A. Maynor. (2012). La Evaluación educativa tiene historia. Recuperado el 29 de Mayo de 2015 de <http://es.scribd.com/doc/80501271/La-evaluacion-educativa-tiene-historia>
- Ministerio de Educación Nacional, MEN (2014). Estadísticas del sector educativo. Disponible en: <http://menweb.minedu.gov.co/seguimiento/estadistica:principal>. Recuperado el 14 de Noviembre de 2015.
- MINIEDUCACIÓN. (2009). *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009*. Bogotá: MINIEDUCACIÓN.
- MINIEDUCACIÓN. (2009). *Fundamentos y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009. Documento 11. Primera Edición*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MINIEDUCACIÓN. (9 de Enero de 2016). *MINIEDUCACIÓN*. Obtenido de <http://www.minedu.gov.co/1621/w3-article-244739.html>
- Moncayo, A., Castillo, C.M. & Tabares, L.G. (2006). Prácticas de evaluación de la lectura y la escritura ¿inciden los contextos rural y urbano?. Recuperado el 28 de Mayo 2015 de: <http://www.javeriana.edu.co/investigacion>.
- Montenegro Aldana, Ignacio Abdón (2009): Como evaluar el aprendizaje escolar. Aplicación del Decreto 1290 de 2009. Bogotá: Magisterio, pp. 187.
- Montenegro, I. ( 2003). Evaluación de desempeño docente, fundamentos, modelos e instrumentos. Bogotá: Magisterio.
- Mora, J. (2001). *Módulo de: Evaluación Educativa*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Moreno, J. U. (2013). *Maestría en Educación. Proceso de construcción del sistema integrado de evaluación del aprendizaje en el Gimnasio Pascal. Un estudio de caso*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Nevo, D. (1997) Evaluación basada en el Centro. Bilbao: Ediciones Mensajero.
- Nirenberg, O.; Brawerman, J.; Ruiz, V. (2000) Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Piados.

- Ortiz J.G. (2012). El peso de la tradición: evaluación educativa y cultura en Colombia.1900-1968. Recuperado el 29 de Mayo de 2015 de [www.bdigital.unal.edu.co/6256/1/469045.2012.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/6256/1/469045.2012.pdf)
- Pallarés, M. (1977). Técnicas e instrumentos de evaluación. Barcelona-España: CEAC, S.A.
- Pérez, F. & Lévano, M. (2009). Prácticas de evaluación escolar en el aula de Bogotá. Recuperado el 21 de Mayo de 2015 de : [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3661659.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3661659.pdf).
- Rodríguez, J. (2009). Levantamiento del estado del arte en evaluación educativa en los ámbitos distrital, nacional y algunos casos internacionales. Recuperado el 22 de Mayo de 2015 de : [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3661659.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3661659.pdf).
- Rodríguez, T., Pachón, P. & Rodríguez, H. (2008). Proyecto de Investigación sobre Evaluación Colegio INEM Santiago Pérez. Recuperado el 28 de Junio 2015 de [www.idep.edu.co/pdf/informes/.../informe%20de%20investigación%202012.p](http://www.idep.edu.co/pdf/informes/.../informe%20de%20investigación%202012.p)
- Sánchez, T.(2008). Aproximación a un estudio genealógico de la evaluación educativa en Colombia, segunda mitad del siglo XX. Recuperado el 30 de mayo de 2015 de : [www.biblioteca.clacso.edu.ar/subida/Colombia/alianza-cinde.../tesis-sanchez.pd](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/subida/Colombia/alianza-cinde.../tesis-sanchez.pd). Universidad de Manizales, tesis de doctorado.
- Silva Bravo et al.(2014). Ventajas e inconvenientes de las políticas nacionales actuales sobre evaluación, decreto 1290, artículo 3, parágrafo. Recuperado el 21 de Septiembre de 2015 de: [simposioevaluacion.udenar.edu.co/.../ventajas-e-inconveniente](http://simposioevaluacion.udenar.edu.co/.../ventajas-e-inconveniente).
- Stufflebeam, D.L. y Shinkfield, A.J., (1987). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Barcelona: Paidós-MEC.
- Torres, M.& Minerva, C. (2005). Formas de participación en la evaluación. Educere, vol. 9, núm. 31, octubre-diciembre, 2005, pp. 487-496. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de : [www.redalyc.org/pdf/356/35603109.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/356/35603109.pdf).
- Tyler, Ralph, Leyton Soto, M. (1980) Planeamiento educacional : principios básicos del curriculum y del aprendizaje : un modelo pedagógico. (7ª. ed.). Publicación. Santiago de Chile : Universitaria.
- Tyler, Ralph. (1973). Principios básicos del currículo. Buenos Aires, Troquel.
- Villegas y Reimers. (2002). Formación docente en los Estados Unidos de Norteamérica: tendencias recientes en sus prácticas y sus políticas. En: UNESCO / OREALC, La Formación docente: un aporte a la discusión. Santiago, Chile.

## 11. Anexos

### Anexo 1. PMI – Gestión Académica

DIS. PEDAGÓGICA					
Componente	Categoría	Objetivos	Metas	Indicadores	Acciones
<b>Plan de Estudios</b>	Enseñanza y aprendizaje de contenidos actitudinales, de valores y normas relacionadas con las diferencias individuales.	Generar mecanismos de seguimiento y retroalimentación	Sin definir	Sin definir	Sin definir
<b>Enfoque Metodológico</b>	Métodos de enseñanza por grados	Desarrollar un enfoque metodológico común, con métodos de enseñanza flexibles.	Para 2017 se tendrá definido, establecido y aplicado un enfoque metodológico claro en la institución	80% del docentes de la institución aplicando el enfoque metodológico establecido	Jornadas de concentración por áreas, charlas de expertos acerca de enfoques pedagógicos, consejos académicos
<b>Recursos para el aprendizaje</b>	Procesos administrativos para la dotación, el uso y el mantenimiento de los recursos para el aprendizaje	Contar con una política de dotación de uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje	Dotar las áreas y sedes con material didáctico y tecnológico que fortalezca el desempeño psico-motri y cognitivo de los estudiantes.	80% del material requerido que entra en la institución para suplir las necesidades educativas del estudiantado	Proyectos pedagógicos de área, de aula y consejo académico solicitando e implementando materiales didácticos
<b>Jornada Escolar</b>	seguimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes	Evaluar periódicamente el cumplimiento y la responsabilidad en cuanto a las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes	Sin definir	Sin definir	Sin definir
<b>Evaluación</b>	Sin definir	Sin definir	Sin definir	Sin definir	Sin definir

### PRACTICAS PEDAGÓGICAS

Componente	Categoría	Objetivos	Metas	Indicadores	Acciones
<b>Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales</b>	Opciones didácticas empleadas de forma individual por los docentes	Evaluar periódicamente las opciones didácticas, los recursos, la disponibilidad que se utilizan en función del enfoque metodológico, las prácticas de aula. El PEI y el Plan de Estudios	Para el 2016 generar espacios de interacción de proyectos transversales y de aula a nivel institucional	El 100% de la comunidad educativa participe y comparta sus experiencias en los proyectos transversales y de aula.	*Hacer que cada proyecto sea aplicable y verificable.  *Reconocer a nivel institucional los proyectos culminados exitosamente
<b>Estrategias para las tareas escolares</b>	Políticas sobre a intencionalidad de las tareas escolares	Evaluar y reforzar periódicamente el impacto y la intencionalidad de las tareas en los aprendizajes de los estudiantes	No definida	No definida	No definida
<b>Uso articulado de los recursos para el aprendizaje</b>	Política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje	Diseñar políticas sobre el uso de los recursos para el aprendizaje que este articulada a la propuesta pedagógica en todas las Sedes, Niveles y Grados.	Para el año 2016 se hará un buen uso de los recursos y espacios para el aprendizaje.	95% de recursos para el aprendizaje sean utilizados dándoles un buen manejo.	* Diseñar una ficha técnica que facilite el préstamo y entrega de recursos y espacios.  * Asignar las personas responsables.
<b>Uso de los tiempos para el aprendizaje</b>	Política sobre el uso apropiado de los tiempos destinados a los aprendizajes,	Distribuir el tiempo curricular en forma apropiada y efectiva; revisando periódicamente el uso de los tiempos destinados para el aprendizaje.	No definida	No definida	No definida

### GESTIÓN DE AULA

## Anexo 2. Resultados comparativos por colegios Ubaté 2013

### COMPARATIVO POR COLEGIOS UBATÉ PUESTO NACIONAL – 2013



#### ESTADÍSTICAS POR INSTITUCIÓN PRUEBAS SABER 11 2013

#### UBATÉ

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

#### CUNDINAMARCA

PTO MUN	PTO CUND	PTO NAL	PTO NAL 2012	CODINST	NOMBRE INSTITUCION	CALENDARIO	NATURALEZA	JORNADA	PROM GEN
1	162	1682	832	009415	COLEGIO DE LA PRESENTACION	A	NO OFICIAL	COMPLETA U O	48,18
2	169	1819	2611	009407	COLEGIO COOPERATIVO SAN FRANCISCO DE ASIS	A	NO OFICIAL	COMPLETA U O	47,81
3	186	2052	2063	009399	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATE	A	OFICIAL	COMPLETA U O	47,27
4	212	2308	6292	153809	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL VOLCAN	A	OFICIAL	MAÑANA	46,79
5	220	2362	2785	009373	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA MARIA	A	OFICIAL	COMPLETA U O	46,69
6	258	2852	6951	067777	CENTRO EDUCATIVO INSTITUTO DE CIENCIAS AGROINDUST	A	NO OFICIAL	COMPLETA U O	45,92
7	393	4285	1895	138347	GIMNASIO LOS ANDES	A	NO OFICIAL	MAÑANA	44,33
8	526	5976	5133	009423	INSTITUTO BOLIVAR	A	OFICIAL	COMPLETA U O	42,97
9	554	6241	7072	153502	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BRUSELAS	A	OFICIAL	MAÑANA	42,80
10	641	7185	4732	150862	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BOLIVAR	F	OFICIAL	NOCHE	42,08
11	767	8945	9110	094284	COLEGIO GIMNASIO MODERNO	F	NO OFICIAL	SABATINA - DO	40,83
12	780	9177	9764	150870	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BOLIVAR	F	OFICIAL	SABATINA - DO	40,65
13	795	9373	9703	148528	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BRUSELAS	F	OFICIAL	SABATINA - DO	40,53
14	889	10967	7826	153890	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL VOLCAN	F	OFICIAL	SABATINA - DO	39,25
15	900	11240	10485	073239	INSTITUTO INTEGRADO LA SABIDURIA	F	NO OFICIAL	MAÑANA	39,00
									43,67
						PROM	COLEGIOS		
						43,67	15		
						44,00	15		
						44,56	947		
						44,70	950		
						43,64	12711		
						43,90	12617		

### Anexo 3. Encuesta realizada a profesores

## ENCUESTA A PROFESORES

### Diagnóstico del Profesorado de la Institución Educativa Departamental Bolívar (Ubaté, Cundinamarca) Bajo el Sistema Institucional de Evaluación (SIE)

**Objetivo General:** Determinar el impacto que ha tenido el estudio y seguimiento del artículo 3 del decreto 1290 de 2009, en el proceso de evaluación educativa por el docente en su Área, en estudiantes de la Institución Educativa Departamental de Ubaté, Cundinamarca.

Buen día, Profesor (a), deseo su colaboración con esta encuesta para este trabajo de investigación.

Por favor conteste las siguientes preguntas (marque con una **X** en la respuesta que considere correcta):

Área de trabajo (matemáticas,inglés,español,etc) \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

1. **Conoce o tiene información sobre el artículo 3 del decreto 1290 de 2009 sobre evaluación educativa?**
  - a. SI    b. NO    c. conozco algo, poco.    d. No lo veo importante.
  
2. **Se busca evaluar el conocimiento de este artículo 3, que posee el docente, como una herramienta importante para la evaluación en su Área. ¿Cuál respuesta no tiene relación con el artículo 3 del decreto 1290 del 2009?**
  - a. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
  - b. Preparar a los estudiantes para la prueba internacional Pisa.
  - c. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes
  - d. Determinar la promoción de estudiantes.

- 3. Qué porcentaje de efectividad le da usted al SIE(Sistema Institucional de evaluación) en cuanto a ser un elemento básico para el proceso Enseñanza-aprendizaje aceptado por los docentes del colegio ?**
- a. 80 a 100%   b. 50 a 80%   c. menos del 50%   d. Muy poco o nada.
- 4.Cuál sería la causa por la cual puede frustrarse la evaluación institucional por el profesor en su área?,**
- a. Poco conocimiento sobre evaluación educativa por grados.  
b. No se ha actualizado (cursos, seminarios sobre evaluación)  
c. El colegio ayuda poco a la actualización (no dedica tiempo)  
d. No le interesa al profesor   e. Otro, cual \_\_\_\_\_
- 5. Es importante conocer la importancia que dan los directivos y docentes al Sistema Institucional de Evaluación manifestado en reuniones regulares en el 2015.**
- a. Una vez al año  
b. Dos veces al año  
c. Tres o más al año  
d. No han habido reuniones este 2015.
- 6. Con base en un diálogo previo entre docentes por Áreas, exprese su opinión sobre la mejora del proceso del SIE en su colegio:**
- a. Actualización (cursos, talleres) para el docente.  
b. Traer conferencistas o expertos al colegio por la secretaria del Distrito.  
c. Publicaciones regulares al año en el colegio sobre el SIE.  
d. Investigaciones por profesores del colegio sobre el SIE financiadas por el Distrito.  
e. Otro \_\_\_\_\_

**7. En un encuentro con expertos en evaluación educativa cual es el aspecto que desearía usted se profundizara o explicara más sobre este artículo 3 del decreto 1290,**

- a. Características personales y estilos de aprendizaje del estudiante.
- b. La información y las estrategias pedagógicas.
- c. Ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
- d. Proceso en la promoción de estudiantes.

**8. Cómo se podría organizar el P.E.I que incluya una mejora sustancial a la evaluación educativa en las diferentes áreas en el colegio, teniendo como fundamento el artículo 3 del decreto 1290?**

- a. Comprometer a cada profesor con su evaluación en los diferentes grados.
- b. Incluir procesos de actualización obligatorios con expertos y conferencistas.
- c. Incentivos económicos a los profesores que sobresalen o impulsan el mejoramiento de la evaluación educativa por grados.
- d. Otra, cual \_\_\_\_\_

**9. Evaluando las reuniones que se han realizado alrededor del S.I.E y el decreto 1290 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.Cuál es su opinión.**

- a. Si se ha discutido y analizado.
- b. No hay interés en este decreto.
- c. Ha habido reuniones pero sin conclusiones.
- d. Se concluye que el docente sigue evaluando a su manera.

**10. La evaluación que realiza el docente en el aula tiene en cuenta:**

- ( ) a. Conocimiento, habilidades y destrezas
- ( ) b. Ritmos y estilos de aprendizaje
- ( ) c. Procesos de desarrollo
- ( ) d. Desempeños en pruebas de estado

( ) e. Intereses particulares de los estudiantes

Organiza de acuerdo a la prioridad que prefiere en la evaluación de sus estudiantes, enumerando de 1 a 5 , marcando 1 el más importante y 5 el menos importante.

---

Profesor(a), muy amable por su colaboración para el desarrollo y terminación de este trabajo de investigación.

**José Cañón Vásquez**

Especialización en Pedagogía.

Universidad Pedagógica de Colombia. Bogotá.